

21021
8



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

EL RETORNO: HISTORIA DEL PROYECTO PARA LA
REPATRIACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS
MEXICANOS, RADICADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE
1939.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A

ALEJANDRO REYES TEJEDA

ASESOR: MTRA. ROSALIA VELAZQUEZ ESTRADA



SANTA CRUZ ACATLAN, ESTADO DE MEXICO JULIO DE 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Introducción	Pág. 3
I.	1939. Una Nación a la sombra del petróleo.	11
1.1	La expropiación petrolera.	15
1.2	Sociedad y Política.	17
1.3	Desarrollo económico.	23
1.3.1	El campo.	25
1.3.2	La industria.	28
1.4	Apoyo a la república española en el exilio.	30
1.5	Relaciones México-Estados Unidos.	35
II	Política de población y repatriación posrevolucionaria.	38
2.1	Ley de migración de 1930.	45
2.2	Ley general de población de 1936.	48
2.3	Política migratoria de los Estados Unidos.	49
III.	El proyecto de repatriación de 1939	54
3.1	El proyecto y su inter institucionalidad.	64
IV.	Conclusiones	66
	Bibliografía	68

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo es el resultado de una inquietud que surgió durante mi estancia temporal en Mexicali Baja California en el año de 1992. En este lugar, existe un grupo de trabajadores agrícolas a los que se les conoce comúnmente con el nombre de "Rodinos"; investigando un poco, pude saber que se trataba de trabajadores de origen mexicano que contaban con un permiso especial que les permitía laborar en los Estados Unidos de Norteamérica y luego, regresar al lado mexicano diariamente.

El interés por conocer un poco más sobre estos personajes y en general sobre la migración de mexicanos a los Estados Unidos en el siglo XX, me llevó a buscar información al respecto en el Colegio de la Frontera Norte, en donde pude conocer algunos aspectos de la Ley estadounidense Simpson – Rodino que serán presentados más adelante y de la cual se deriva el nombre de estos trabajadores.

Como consecuencia de lo anterior, decidí que el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos en el siglo XX, sería un buen tema para un trabajo de investigación; sin embargo, comprendí que la problemática de los "Rodinos" era el resultado de una decisión unilateral del gobierno del vecino país del norte, sin que México participara de forma alguna; y sinceramente, a mi me interesaba estudiar la participación de nuestro gobierno en la elaboración de planes y proyectos migratorios tendientes a ofrecer alternativas de trabajo en nuestro país, a los connacionales que por circunstancias diversas radicaban en el extranjero; por esta razón, opte por un trabajo sobre un proyecto de repatriación dirigido a trabajadores agrícolas mexicanos radicados en los Estados Unidos de Norteamérica en 1939, tomando en consideración las condiciones económicas, políticas y sociales de ambos países que influyeron directa o indirectamente en la creación de dicho proyecto, así como en sus consecuencias.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

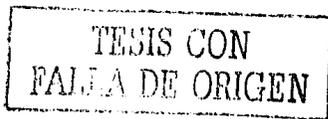
La presente investigación enfrentó diversos obstáculos, por ejemplo el hecho de que no existen trabajos que aborden específicamente el proyecto de repatriación de 1939. Otro problema al que me enfrente fue el de no haber conseguido acceso al Archivo de Colonias Agrícolas de la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual no se encuentra catalogado hasta la fecha. Es importante señalar que los medios de comunicación tanto en México como en Estados Unidos, sólo se ocuparon del proyecto durante los primeros meses, para después, quedar el tema en el olvido, quizá porque se llevó a cabo al final de la administración cardenista o porque el inicio de la segunda guerra mundial era algo inminente.

No obstante lo anterior, considero que la información que a continuación presentaré referente a las condiciones económicas, políticas, sociales y de relaciones exteriores del gobierno cardenista así como la actitud restriccionista del gobierno norteamericano son suficientes para comprender el surgimiento de dicho proyecto migratorio.

El primer capítulo se inicia con un breve análisis del cardenismo y de las condiciones en las que se llevó a cabo el proceso expropiatorio de la industria petrolera, las cuales marcaron la pauta para el desarrollo económico de nuestro país, por las presiones de las compañías petroleras y por los acuerdos alcanzados con el gobierno norteamericano, que sacrificó a los industriales petroleros para asegurar el apoyo de nuestro país, ante los peligros extracontinentales de las potencias del eje. Se analiza también las causas que dieron origen a la expropiación petrolera de 1938 y las reacciones que se generaron en consecuencia.

Después, se analiza la política de masas del cardenismo que tuvo como base la consolidación de las instituciones, en donde el presidente era el verdadero centro del poder, para lo cual, Cárdenas aplicó las siguientes medidas:

- a) Aprovechó las bases cimentadas por sus antecesores, principalmente



- llevadas a cabo por Plutarco Elías Calles, según él, su maestro.
- b) Con el cambio de PNR al de PRM, incorporó al sector popular e introdujo elecciones sectoriales para los representantes del partido.
 - c) Organizó a obreros y campesinos en dos centrales independientes entre sí: la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC).
 - d) Expulsó a Calles y sus seguidores
 - e) Gobernó con el apoyo de las masas.

También, se hace referencia a la serie de críticas y burlas que sobre su gestión y persona se realizaron, como una muestra de inconformidad por parte algunos sectores en nuestro país.

En la parte económica se destaca la promoción de una política basada en la sustitución de importaciones de consumo inmediato como respuesta a los efectos de la gran depresión, en la cual, el Estado participa no como agente observador y pasivo, sino como promotor activo del cambio y del desarrollo económico. Se analiza como se fueron materializando dichos cambios en el campo y la industria en nuestro país, destacando en el primer caso, la importancia de una reforma agraria, encaminada a transformar las relaciones de propiedad, en contra de las cuales se había llevado a cabo el movimiento revolucionario; cabe señalar, que en esta ocasión, la base de esta reforma agraria sería el ejido, que represento más que una forma de reparto de tierras, una forma de organización acorde con las pautas del Estado. En el segundo caso, se analiza el desarrollo de la industria nacional con base a la sustitución de importaciones ante el cierre virtual del mercado internacional, destacando el conjunto de medidas adoptadas por el Estado mexicano, para dar como resultado un desarrollo equilibrado en donde se fortalecía la industria privada nacional y al mismo tiempo se fortalecía la posición de los trabajadores. Ahora bien, en ambos casos, se señalan las contradicciones generadas por la política económica cardenista.

TRABAJOS CON
FALLA DE ORIGEN

En este mismo capítulo se analizan brevemente, las causas de la llegada a nuestro país de miles de refugiados españoles de filiación republicana en el año de 1939, así como las consecuencias que esto trajo consigo para el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas; pues por un lado, la figura de Cárdenas ocupó la escena internacional recibiendo todo tipo de felicitaciones y reconocimientos por su noble gesto, y por otro, desde el momento en que se anunció la llegada de los refugiados españoles no hubo un día en el que no se publicarían condenas y protestas de todo tipo, por parte de organizaciones de trabajadores mexicanos que estaban concientes de que nuestro país no se encontraba en una buena situación económica como para gastar lo que no se tiene, y además, porque el ejecutivo, se estaba olvidando de nuestros compatriotas que, del otro lado de la frontera norte, sufrían consabidas penalidades.

A pesar de las críticas el apoyo a los refugiados españoles no se detuvo y en lo que respecta a nuestros compatriotas en el vecino país del norte, se aceleró el programa de repatriación a cargo del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Ramón Beteta.

Al final de este capítulo, se analiza la situación en que se encontraban las relaciones entre México y los Estados Unidos, luego del decreto expropiatorio de la industria petrolera de 1938, pues como es de suponerse, los Estados Unidos presionaron a nuestro gobierno afectando nuestros intereses en otras áreas estratégicas de nuestra economía; sin embargo, el inminente inicio de la Segunda Guerra Mundial obligó a este país a dar seguimiento a su política de "buena vecindad", por lo que prefirió aceptar a regañadientes la política cardenista para asegurarse de que México sería un aliado incondicional en el conflicto que se aproximaba.

Desgraciadamente, el apoyo moral y económico que el presidente Roosevelt brindó a los países aliados, no obstante la política aislacionista de aquél país, generó una nueva depresión económica que dejó sin empleo a miles de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mexicanos que trabajaban en los Estados Unidos; lo que aunado a la llegada de los refugiados españoles obligó a nuestro gobierno a llevar a cabo un ambicioso proyecto de repatriación de compatriotas, motivo de este trabajo y que más adelante se analizará con mayor detenimiento.

El segundo capítulo se titula Política de población y repatriación posrevolucionaria, en el cual se destaca la actitud de los gobiernos posrevolucionarios, que en todo momento se preocuparon por proteger a los trabajadores radicados en los Estados Unidos, así como por promover la mexicanidad, la repatriación y la colonización de grandes extensiones territoriales que se encontraban despobladas. De igual manera, se menciona la reglamentación estricta que se estableció para los extranjeros que desearan vivir en nuestro país, así como los esfuerzos del gobierno norteamericano por controlar el flujo migratorio en general, y en especial el de los mexicanos, sin llegar a un enfrentamiento directo con nuestro gobierno.

Para lo anterior, se toman como referencia la Ley de Migración de 1930 y la Ley General de Población de 1936 por parte del gobierno mexicano; así como la Ley de 1917, la Ley de Cuotas de 1921 y diversos requisitos implementados a partir de 1929 por parte del Departamento de Estado Estadounidense.

La Ley de Migración de 1930 estaba encaminada a proteger a los mexicanos en el exterior y a facilitar su repatriación, con preferencia sobre la inmigración de extranjeros. Con esta ley, se trató de aminorar los efectos de la Gran Depresión, sobre los trabajadores mexicanos que sufrieron una repatriación masiva y forzada. Por su parte, la Ley General de Población de 1936 fue expedida para cumplir con la política demográfica del Plan Sexenal en el cual se establecía que, para lograr un aumento demográfico, además de facilitar la inmigración, se debía controlar la salida de emigrantes. Esta ley, era un claro reflejo del pensamiento de Lázaro Cárdenas, quien advertía un serio peligro de invasión por parte de los Estados Unidos en los territorios despoblados de la Baja California. Y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

por parte de los norteamericanos se recurrió a la Ley de 1917, llamada Ley Burnett que fue la primera que afectó al mexicano que deseaba irse a los Estados Unidos, pues imponía una serie de requisitos mentales, morales y educativos acompañados de la documentación correspondiente y cuya aplicación se volvía más estricta de acuerdo con la situación económica en turno. Asimismo, en este apartado se realizó un breve recuento retrospectivo de la política restrictorista estadounidense a partir de la ley Simpson Rodino de 1986.

En el tercer capítulo se analizan las características y los organismos gubernamentales que intervinieron en el programa de repatriación de 1939, destacando su presentación ante los medios nacionales y extranjeros, utilizando para ello un lenguaje efusivo y populista que prometía solucionar las necesidades de los repatriados una vez que se encontrasen en territorio nacional. Es importante señalar que la información fue obtenida principalmente en recortes de los periódicos *El Universal* y *La Prensa de San Antonio*, contenidos en expedientes del Archivo Histórico de Relaciones Exteriores y en el Archivo General de la Nación, ya que, en el *Diario Oficial de la Federación* de aquél entonces, no pude encontrar ningún decreto referente al particular.

El propósito principal de dicho proyecto era reubicar en territorio nacional a los que regresaban, para lo cual se establecieron dos modalidades: el retorno a sus lugares de origen, así como, la formación de colonias agrícolas localizadas en su mayoría a lo largo de la franja fronteriza del norte, entre ellas la 18 de Marzo en Tamaulipas, quizá la única en su género con cierto éxito.

Participaron en este programa de repatriación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Salubridad, la Secretaría de Asistencia Pública, La Secretaría de la Economía Nacional, el Banco Nacional de México, el Banco de Crédito Agrícola, el Banco de Crédito Ejidal y los Ferrocarriles Nacionales de México.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El cuarto capítulo nos presenta un balance de los resultados obtenidos luego de la aplicación de dicho proyecto, destacando los factores que influyeron en la obtención de los mismos.

Finalmente, hay que señalar que cualquier trabajo de investigación tiene cierto grado de complejidad, máxime cuando se han dejado pasar muchos años luego de haber concluido los estudios correspondientes. Este fue mi caso y el de muchos otros, que por cumplir con otras obligaciones postergamos el último paso: la elaboración de una investigación y la presentación del examen profesional.

Quiero dedicar este trabajo a mis padres, María Elena y Gilberto, que con su esfuerzo lograron proporcionarme todo lo necesario para ser un hombre de bien; a mis hijas: Mariana y Valeria, esperando que logren siempre sus anhelos, y a mi esposa Norma, que sacrificó momentos de esparcimiento y recreación para brindarme los espacios necesarios para realizar este trabajo.

Al mismo tiempo, quiero agradecer a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, por contribuir en mi formación profesional; a mi amiga y asesora de esta tesina, la profesora Rosalía Velázquez Estrada digna representante del espíritu universitario que nos impulsa a seguir adelante en todo momento; a las historiadoras: Milagros Pichardo y Laura Edith Bonilla, cuyas observaciones me ayudaron a enriquecer este estudio; y muy especialmente a la Lic. Yolanda del Carmen Aquino Rodríguez, que me proporcionó su trabajo de tesis de licenciatura así como una valiosa documentación sobre política poblacional del investigador del Colegio de México Gustavo Cabrera Acevedo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

I. 1939. UNA NACIÓN A LA SOMBRA DEL PETROLEO

En la historia de nuestra nación, han existido dos tipos de mandatarios, los que carentes de un programa de gobierno, dejan que las circunstancias conduzcan su gestión; y los que se esfuerzan por generarlas o en su defecto, por sacar provecho de las mismas, para dar cumplimiento a los fines propuestos antes y durante su mandato de gobierno.

El cardenismo es uno de los fenómenos más significativos de nuestra historia contemporánea, rebasa a su personaje epónimo, el general de división Lázaro Cárdenas del Río, aunque la razón de la fuerza y la persistencia de un movimiento o una tendencia política identificada con su nombre se encuentra en su gestión como presidente de la República entre 1934 y 1940. El cardenismo, se prolonga mas allá de su mandato y de su aparente retiro a la vida privada, trascendiendo su muerte acaecida en 1970, y extendiéndose hasta nuestros días.

La actuación pública del General Cárdenas permitió el nacimiento del cardenismo, al consolidar al Estado mexicano posrevolucionario y a sus instituciones mediante una muy activa política de masas. Su labor como gobernante le permitió alcanzar una estatura mítica entre amplios sectores de la sociedad mexicana al mismo tiempo que se convirtió en blanco de críticas tan numerosas como apasionadas.

La Doctora Raquel Sosa, comenta que el proyecto cardenista de gobierno fue "desde abajo y desde atrás", porque recorrió todos los rincones del país teniendo como base su capacidad de recoger las demandas de una población diversa. Agrega que fue el proyecto adecuado para la situación crítica del país ya, que en él se pueden apreciar los siguientes elementos:

- 1) La experiencia campesina, como fuerza motriz.

- 2) La experiencia política, luego de gobernar en Michoacán y ocupar diversos cargos de importancia dentro del gobierno federal.
- 3) Experiencia militar, que lo llevó a ser Secretario de Guerra y Marina del presidente Abelardo L. Rodríguez.
- 4) Y sobre todas las cosas, el apoyo de las masas, sin el cual no hubiera podido romper con los militares, burócratas y Calles.¹

Conforme fue transcurriendo la década de los treinta, se apreció un cambio en la actividad comercial entre México y los Estados Unidos en buena medida derivado de las exportaciones de petróleo, que a partir de 1934, año en que las dificultades entre las compañías petroleras y el gobierno mexicano aumentaron, cuestión que llegó a su nivel más crítico en 1938 cuando se redujeron drásticamente las exportaciones petroleras de nuestro país como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

EXPORTACIÓN DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS (miles de barriles)

Años	exportación total
1911	902
1912	7,729
1913	21,331
1914	23,266
1915	24,769
1916	27,269
1917	46,024
1918	51,767

¹Raquel Sosa. "El proyecto cardenista de gobierno", en foro *Lázaro Cárdenas. Modelo y legado.*, México, INEHRM, Junio de 2002.



1919	75,550
1920	145,509
1921	172,268
1924	129,700
1925	98,858
1926	81,375
1927	52,972
1928	33,383
1929	27,050
1930	26,971
1931	22,503
1932	22,588
1933	22,026
1934	25,018
1935	22,446
1936	25,051
1937	24,972
1938	8,995
1939	14,534
1940	12,820. ²

La problemática petrolera trajo serios trastornos a la economía nacional pues primero se redujeron las exportaciones petroleras (ver cuadro uno); luego los Estados Unidos suspendieron el acuerdo de 1933 para comprar toda la plata mexicana de producción nueva, afectando con ello la balanza superavitaria de nuestro país; y por último, el Banco de México abandono la tasa de 3.60 pesos por dólar de Estados Unidos iniciándose con ello un proceso devaluatorio cuya tasa de cambio promedio fue para 1938 de 4.52 y 5.19 para 1939.³

²s/a, "El comercio exterior de hidrocarburos y sus derivados", en *Revista de Comercio Exterior*, México, septiembre de 1979, págs. 1037-1039

³René Villarreal, *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975), un enfoque estructuralista*, México, fondo de Cultura Económica, 1976 p. 11

Sin lugar a dudas, la solución a este conjunto de problemas financieros y políticos en buena parte dependía de la solución al conflicto petrolero; por esta razón, podemos comprender que el proyecto de repatriación motivo de este estudio, pasó a un segundo o tercer plano en el interés de la opinión pública y de los representantes de los organismos responsables del mismo; lo cual queda claramente de manifiesto en los documentos encontrados en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, referentes a la correspondencia diplomática entre el Doctor Francisco Castillo Nájera, embajador de México en los Estados Unidos y el presidente Lázaro Cárdenas del Río; en donde cita lo siguiente: "Toda correspondencia entre Marzo de 1938 y 1939, giraron en torno a los reclamos de Estados Unidos por concepto de la expropiación petrolera, motivo por el cual, el embajador de México en aquél país no tuvo participación alguna en el proyecto cardenista de repatriación de 1939."⁴

⁴ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Repatriación de Mexicanos, México, Expediente III-210-72

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.1. LA EXPROPIACIÓN PETROLERA.

El más grave enfrentamiento entre México y los Estados Unidos durante este periodo fue, sin lugar a dudas, la cuestión petrolera. De acuerdo con la fórmula Calles – Morrow de 1927, el gobierno mexicano teóricamente poseía los depósitos del subsuelo, pero de hecho las compañías extranjeras siguieron explotando sus concesiones sin ningún obstáculo.

En 1934, el presidente Cárdenas decidió revisar a fondo los títulos petroleros y a fines de ese año se negó a proporcionar más refrendos, al tiempo que PEMEX era creada como una industria perteneciente al gobierno.

Estos hechos crearon grave alarma en las compañías extranjeras, pero sin embargo, la ruina de sus intereses comenzó con la nueva relación entre el gobierno cardenista y los obreros. Las dificultades en los campos petroleros comenzaron desde 1935; al año siguiente y ya organizados sindicalmente, los trabajadores exigieron la firma de un contrato colectivo y otras demandas laborales. Durante seis meses se llevaron a cabo negociaciones, pero como no se avanzara en la solución del conflicto, los obreros declararon un paro, definiéndolo, no como huelga, sino como conflicto económico.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje apoyó las demandas obreras y exigió su cumplimiento. Las compañías apelaron al derecho de amparo, mismo que les fue negado y finalmente, el 18 de Marzo de 1938, Cárdenas anunció por radio a toda la nación su decisión de nacionalizar la industria petrolera.

En torno a la expropiación petrolera existieron diferentes reacciones o puntos de vista, por un lado tenemos la euforia desmedida de la mayoría de los mexicanos que contemplaban la derrota de "Goliat" por parte de "David", lo que ciertamente dio como resultado un espíritu nacionalista como en los tiempos de la

revolución; sin embargo, la reacción de los intereses afectados fue más severa de lo previsto Negándose a aceptar la legalidad del acto expropiatorio y en todo caso, demandando una compensación inmediata y en efectivo. Otra opinión corrió a cargo de la burguesía mexicana ligada al capital extranjero que, según Benítez, juzgó la expropiación como un hecho disparatado que habría de causar a México innumerables daños y se dispuso a utilizarla en contra de la nueva locura de Cárdenas buscando el apoyo de los Estados Unidos.⁵

Una postura intermedia fue la del presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt, quien dando seguimiento a la política de buena vecindad explicable por las tensiones internacionales del momento reconoció públicamente el derecho de México a expropiar la industria petrolera. Roosevelt aceptó que el pago fuese hecho sobre el valor de los bienes de la superficie, sin incluir los depósitos del subsuelo como pretendían las compañías.

Según Lorenzo Meyer, la expropiación petrolera se convirtió muy pronto en la piedra de toque de la nueva política de la administración demócrata hacia Hispanoamérica; Roosevelt y sobre todo, el embajador Daniels, consideraron que por esta vez era necesario negar el respaldo a las compañías petroleras y demostrar así, definitivamente, que Estados Unidos iniciaba una nueva etapa en sus relaciones con sus vecinos del sur, necesaria para fortalecer el sistema interamericano ante los peligros extracontinentales.⁶

Por un doble motivo, el conflicto mundial llevó a los Estados Unidos a buscar un arreglo con México y a renunciar a puntos largamente defendidos; en primer lugar, el gobierno norteamericano deseaba impedir un resquebrajamiento de la unidad hemisférica y, en segundo, precisaba de cierta colaboración militar y económica para defender el canal de Panamá.

⁵ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana III. EL CARDENISMO*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 211

⁶ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1929-1975), un enfoque estructuralista*, México, El Colegio de México, 1964, p. 226

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.2. SOCIEDAD Y POLÍTICA.

Una de las formas más comunes de sintetizar la obra de Lázaro Cárdenas, es la de definirla como la consolidación de las instituciones, lo cual es cierto, pero no hay que olvidar que su política estaba sustentada en las bases cimentadas por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Después de la fallida reelección de Obregón quien no logró gobernar nuevamente al país por el atentado que le ocasionó la muerte, Calles concentró en su persona un poder que se extendió más allá de su período de gobierno. Sus decisiones y puntos de vista fueron seguidos por los presidentes que gobernaron entre 1929 y 1934: Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. Por la influencia que ejerció Calles a lo largo de estos gobiernos se le conoce a éste como el Jefe Máximo, de ahí que a este período se le conozca como maximato. Las bases políticas establecidas por Calles fueron retomadas por Cárdenas, quien tuvo la habilidad en su momento de superar a su maestro y liquidarlo políticamente. Cárdenas inauguró un nuevo estilo de gobernar basado en el corporativismo de las masas y de la sociedad mexicana.

Podemos decir que Cárdenas supo aprovechar cada una de las circunstancias internas y externas presentes en un período para llevar a cabo la tarea que se había propuesto; consolidar el papel del Estado, restaurando el papel del presidente quien a través de las instituciones tenía en mente poner fin a las pugnas internas y a la política de corte personalista. En la idea de gobierno de Cárdenas, la institución presidencial era básica. Para él, el problema fundamental del Estado era poder gobernar para todos y en nombre de todos; el presidente era el verdadero centro del poder. Buscó unificar a todos los revolucionarios en un mismo criterio, el cardenista.

Arnaldo Córdova señala que la consolidación del poder estatal no representó para Cárdenas la meta última de su gobierno, aunque sí constituyó el

instrumento más importante para alcanzar en tan anhelado crecimiento económico del país en un sentido verdaderamente social.⁷

Otra opinión importante que refuerza el análisis de Córdova es la de Lorenzo Meyer, quien considera que la política cardenista estuvo permeada de un espíritu nacionalista y socializante reflejado en los esfuerzos de su administración para lograr la mexicanización de la económica nacional o en otras palabras, poner bajo el control nacional algunos sectores básicos como: los ferrocarriles, el petróleo o la propiedad rural, que no fructificaron de manera inmediata; pero en cambio si fueron aprovechados por regímenes posteriores para efectuar un desarrollo económico más acorde con los tradicionales de las economías capitalistas.⁸

En cuanto a su relación con el partido en el poder, es importante señalar, que si bien es cierto que para 1929 el Partido Nacional Revolucionario cumplió las funciones de contener el desmembramiento de la familia revolucionaria y dar un alcance nacional a la revolución mexicana, éste no contaba con un programa y sin embargo, sus principales tendencias eran claras: un nacionalismo marcado y un populismo visible así como la elevación económica, social y política de obreros y campesinos. La administración cardenista contribuyó al desarrollo del partido único con dos medidas fundamentales; la primera, fue llevar a cabo una reorganización consistente en sustituir la noción geográfica, determinante hasta entonces de las representaciones que tenían los agremiados del partido, por una representación funcional o de sectores; la segunda, al convertirse en Partido de la Revolución Mexicana en el año de 1938, fue la importancia que dentro de estos se dio al sector popular, con lo cual se puso freno a la política de masas del partido oficial en su etapa inicial. El cambio de Partido Nacional Revolucionario (PNR), al de Partido de la Revolución Mexicana (PRM), pretendió establecer un pacto entre el pueblo trabajador y su Estado.

⁷ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, ERA, 1974, p. 167.

⁸ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 200

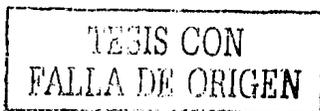
En opinión de Alejandra Lajous, los Logros políticos del maximato -la institucionalización del ejército y del grupo político- no serían desaprovechados por el cardenismo, sino complementados al incorporar la institucionalización de los sectores populares como base donde erigir un poder político hegemónico. Pero el momento crucial, cuando auténticamente se rompió el equilibrio del PNR, respondió al enfrentamiento de Calles con Cárdenas y al triunfo de este último.⁹

Puede decirse que a la revolución le tomó diez años destruir el antiguo régimen porfiriano; pero como la obra acabó por ser total, la revolución se quedó en 1920 sin enemigo al frente; esto quiere decir que la posible oposición y división, estaban dentro del grupo vencedor y no fuera de él; y si al fin, con el partido único, se unificaba la revolución, no existiría enemigo que temer y en consecuencia, contaría con vía libre para llevar a la práctica los preceptos constitucionales de 1917.

Sin lugar a dudas, el presidente Cárdenas deseaba que los trabajadores urbanos y rurales llegaran a convertirse en fuerzas activas capaces de defender sus intereses por sí solas y al mismo tiempo, los intereses del Estado. Sin embargo, Cárdenas temió que pudiera darse una alianza entre los trabajadores del campo y la ciudad que rebasara la capacidad de control que el Estado podía desarrollar; y por esta razón los sectores obrero y campesino fueron organizados en dos centrales independientes y autónomas entre sí: la conferencia de Trabajadores Mexicanos (CTM), fundada en 1936 y la Confederación Nacional Campesina (CNC), fundada en 1938; dichos organismos junto con el partido oficial, se convirtieron en los legítimos herederos de la ideología revolucionaria Institucional.

La decisión de organizar a los trabajadores en diferentes confederaciones, molestó a Vicente Lombardo Toledano quien era un importante líder de mucho

⁹ Alejandra Lajous, *Los orígenes del partido único en México*, México, UNAM, 1985, p. 183



peso entre los trabajadores; pero a raíz del conflicto Calles – Cárdenas, Lombardo Toledano se adhiere a Cárdenas por que, ofrecía mayores posibilidades de reivindicación, tanto en el ámbito económico como político. Dicho apoyo se llevó a cabo a través de grandes movilizaciones y fomentando el uso de la huelga, a fin de defender las conquistas ya obtenidas por la clase trabajadora.

Esta estrategia adoptada por Cárdenas, respondió a la experiencia obtenida cuando fue gobernador de su estado natal y se fundó la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), que duró de 1928 a 1937, la cual, agrupaba de manera indistinta a obreros, campesinos y burócratas en una misma confederación, obteniendo con ello malos resultados y múltiples problemas.

El investigador de El Colegio de Michoacán, Jorge Zepeda Patterson comenta que la trayectoria de la CRMDT. Mostró a Cárdenas el papel central que los organismos de base habrían de desempeñar en la transformación del país. Pero al mismo tiempo, el poder que llegó a concentrar la confederación, le hizo temer la emergencia de un equivalente nacional de mayor escala y, en consecuencia, rechazar decididamente las posibilidades de fusión de obreros y campesinos en un mismo organismo.¹⁰

Para Cárdenas, gobernar con las masas, fue la clave de su gobierno. Sin la política de masas, no hubiera podido romper con los militares, Calles y los burócratas.

Aunque Cárdenas conoció múltiples sistemas, como el socialismo ruso, el kenyenismo estadounidense o el fascismo europeo, que disciplinaban o reivindicaban a las masas, el cardenismo actuó sobre la base de los intereses del pueblo mexicano. Según Córdova, cuando Cárdenas hablaba de llevar a las masas al poder, significaba que fueran representadas por sus dirigentes, así como

¹⁰ Jorge Zepeda Patterson, "Los pasos de Cárdenas. La Confederación Michoacana del Trabajo", en *75 años del sindicalismo mexicano*, México, INHIERM, 1986, p. 255

había en el gobierno representantes de otros sectores sociales; de ninguna manera se trataba de entregar el poder a los trabajadores sino de hacerlos socios, organizados y disciplinados de ese poder. ¹¹

Aunque el presidente Cárdenas contó con el apoyo de la mayoría de los mexicanos, existieron también opiniones contrarias a cargo de algunos sectores adinerados e intelectuales conservadores que expresaron su inconformidad por las reformas sociales del ejecutivo auspiciando en su contra epítetos como el "trompudo" y en versos en los que se ridiculizaba sus actos o su persona como el siguiente:

Un procenete obcecado
de proletaria manía
es peor que un chivo enjaulado
en una en una cristalería.
Paloma viajera
as de peregrinos,
que vas recorriendo
todos los caminos,
comes en cucullas,
duermes en el suelo,
aunque los rancheros
te tomen el pelo.
Ya no nos des patria,
ya no nos redimas,
ya no nos prometas
cosechas opimas. (sic).
Y si has de hacer algo
en nuestro favor,
córtale las uñas

¹¹ Arnaldo Córdova, *op. cit.* p. 112

a tu ilustre hermano.
De Lombardo y Dámaso
libranos Señor. ¹²

En su último año de gobierno, Cárdenas enfrentó diversos problemas pues con todo y sus buenas intenciones no logró erradicar del todo el caudillismo militar, el latifundismo ligado al caciquismo, la preponderancia económica norteamericana, ni crear una conciencia de clase en los obreros y campesinos quienes continuaron con sus demandas, sin entender del todo el momento y la dificultad en el plazo inmediato de darles solución. El sindicalismo en opinión de Meyer, no estuvo a la altura de las circunstancias, ya que los obreros no pudieron ser el elemento revolucionario e innovador en un país en donde seguía prevaleciendo el autoritarismo y la corrupción en los niveles más bajos. ¹³

En lo referente a la sucesión presidencial Francisco Mújica, maestro y amigo de Cárdenas parecía el candidato idóneo para continuar con su política de gobierno; sin embargo, los problemas antes mencionados, la derrota de la República española, el ascenso de fascismo y la agresiva campaña de la derecha mexicana representada por el General Juan Andréu Almazán obligaron al michoacano a proponer como su sucesor al General Manuel Ávila Camacho quién podría en determinado momento, limar asperezas con los empresarios mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos.

¹² Enrique Krauze. *Lázaro Cárdenas, general mistonero*, México, F.C.E., 1988 pags. 169-170.

¹³ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pags. 167-168.

1.3 EL DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico del país durante la primera mitad del siglo XX, se caracterizó por la aplicación de dos modelos de crecimiento denominados respectivamente, de enclave o primario exportador y de sustitución de bienes de consumo inmediato o secundario. En opinión de René Villarreal, el modelo primario tiene sus raíces en la época colonial y alcanza su máxima expresión en el periodo porfirista. La organización de este modelo se caracteriza por un crecimiento hacia fuera, en el que el Estado como agente económico desempeña un papel relativamente pasivo, y por lo tanto, la economía se desenvuelve bajo el libre juego de las fuerzas del mercado internacional. Por otro lado, el modelo secundario, comprende las décadas de los treinta y cuarenta aproximadamente, siendo su principal objetivo el impulsar de forma decidida el desarrollo económico y político de México con autonomía del exterior. Para lograr lo anterior, la política económica se dirige a eliminar el control y a impulsar el crecimiento del sector agrícola en donde el Estado se convertirá en el agente promotor de dicho desarrollo.¹⁴

Justamente, entre 1935 y 1938 se llevaron a cabo una serie de reformas que vinieron a modificar sustancialmente la estructura económica del país, que hasta ese momento había mantenido las características heredadas del porfiriato; dichos cambios implicaron no solo la reforma agraria, la nacionalización de la industria petrolera y de los ferrocarriles, sino también y por primera vez en la historia de nuestro país el Estado participativo, no como agente observador y pasivo sino como un agente promotor activo del cambio y del desarrollo económico.

¹⁴ René Villarreal, *op. cit.*, p. 37

Sin embargo, no podemos pasar por alto, la influencia de la gran depresión en el crecimiento del mercado interno, al tener que sustituir aquellos productos que tradicionalmente eran de importación.

Por lo antes expuesto, y contrariamente a lo que muchos afirmaban, podemos decir que Cárdenas simpatizaba con el sistema soviético, pero, su gobierno no estaba encaminado al establecimiento del socialismo, sino a la consolidación de un capitalismo nacional.

1.3.1 EL CAMPO

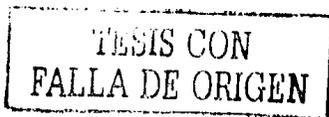
La revolución mexicana apareció de tal manera ligada al problema de la tierra que no es exagerado afirmar que entre sus causas motoras la fundamental fue la reforma agraria. No resulta extraño, que entre los postulados más importantes del Plan de San Luis, Plan de Ayala y Constitución de 1917, entre otros, la cuestión agraria fuese uno de los aspectos que mayor trascendencia hayan tenido.

El latifundismo después de la revolución fue visto como el principal problema agrario de México, de ahí que los gobiernos emanados de su movimiento se dieran a la tarea de su destrucción, tanto para facilitar la formación de la pequeña propiedad, como para efectuar la dotación de los ejidos a los pueblos.

Con Cárdenas el Estado de la Revolución aseguró de modo definitivo la fidelidad de las masas campesinas, directamente beneficiadas por la reforma agraria; así el michoacano pretendió a través del otorgamiento de tierras organizar a los campesinos bajo la tutela del Estado. Afirma Córdova, que más que la pequeña propiedad, el ejido se convirtió en la punta de lanza del proyecto cardenista de reforma agraria, porque el general se propuso convertir al ejido en una institución permanente, y con ello en el verdadero motor de su política de masas en el campo, pues si bien, la pequeña propiedad sería una garantía de paz social, con el ejido el presidente intentó hacer de los campesinos los soldados que habían sido en los tiempos heroicos de la revolución.¹⁵

La preocupación del presidente Cárdenas por un óptimo desarrollo del campo mexicano se manifestó en el decisivo apoyo a la producción destinada a los mercados nacionales e internacionales, en el primer caso, la investigación se orientó de manera significativa al aumento de la producción de alimentos para el

¹⁵ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 95



consumo nacional. Durante su administración se abrió un Departamento de Estaciones Experimentales dependientes de la Secretaría de Agricultura, además se crearon escuelas prácticas de agricultura regionales y se tomaron las medidas necesarias para lograr la superación tanto de la población campesina como de la productividad agrícola con el reparto agrario, el fortalecimiento de los distritos de riego y de las Comisiones Nacionales de Crédito Agrícola y ejidal, se fueron creando las bases del fortalecimiento del sector primario exportador, enfocado en especial a la agricultura del Norte y Noroeste de México.

En el año de 1938, se expidió un reglamento que consagraba importantes franquicias sociales a las cooperativas y se creó el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, que aseguraba al campesino un precio remunerador a sus productos, poniendo fin a los abusos de los acaparadores y evitando las ganancias desmedidas de los intermediarios.

No obstante, la buena fe de Cárdenas por proteger a los campesinos y desarrollar el campo mexicano, trajo consigo una serie de errores que desde luego, en su momento no fueron contemplados, tal es por ejemplo el caso del rompimiento de la estructura tradicional de la hacienda al realizarse una repartición de la tierra conforme a un estricto apego a la ley; otro error que en opinión de Benítez puede mencionarse fue el excesivo repartimiento que dejó en desventaja a los ejidatarios con respecto de los hacendados que, aunque ya no eran los grandes latifundistas del pasado, si tuvieron la oportunidad de conservar la maquinaria y de elegir las mejores tierras, y como disponían de dinero y de conocimientos, en poco tiempo lograron intensificar la producción.¹⁶

En este mismo sentido, Lourdes Anzpe señala que en los programas de distribución de la tierra no se hicieron reservas que contemplaran el incremento natural de la población campesina. En efecto, que los hijos de los ejidatarios con frecuencia no poseen títulos de propiedad de las tierras ejidales, lo que hace difícil

¹⁶ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 64

la obtención de créditos agrícolas y permite una serie de irregularidades en la asignación de la tierra.¹⁷

Podríamos seguir señalando los errores de la administración cardenista, pero como ya se mencionó no fueron contemplados en su momento por diversas razones; sin embargo, a mi juicio, el balance que se ha realizado de la obra cardenista en el campo, no ha tomado en cuenta que los principales problemas del mismo, no tienen su raíz en las reformas agrarias cardenistas, ni en la política económica de éste, sino en el seguimiento que otras administraciones hicieron, pues, lejos de seguir fomentando el desarrollo agrícola del país, invirtieron las ganancias del campo en un acelerado desarrollo industrial que a la larga fue ficticio, por lo que se impulsó la migración del campo a las principales ciudades de nuestro país y a los Estados Unidos de Norteamérica.

¹⁷ Lourdes Arizpe, "El éxodo rural en México y su relación con la migración de Estados Unidos", en *Revista de estudios Sociológicos: México*, El Colegio de México, Enero-Abril de 1983, p. 19

1.3.2. LA INDUSTRIA

La industrialización como estrategia para el desarrollo jugaba un papel secundario en el programa económico de Cárdenas. En opinión de René Villarreal, esencialmente el único tipo de manufacturas que el General estaba interesado en promover eran las industrias rurales organizadas a lo largo de líneas cooperativas. Había según el, poco lugar en la filosofía de Cárdenas para construir plantas industriales de gran escala o centros industriales.¹⁸

Sin embargo, en México como en Brasil y Argentina, la crisis de 1929 suscitó un proceso que impulsaría el desarrollo de la industria con base en la sustitución de importaciones. Ante el cierre virtual del mercado internacional, debido a la reducción de la capacidad de importar, es natural que una economía dependiente de las múltiples mercancías extranjeras para su subsistencia buscara los medios para sostenerse y salir adelante en la obtención de productos de los que no podía prescindir. La industria instalada en el país empezó a producir nuevos productos que antes se importaban, con lo cual, al mismo tiempo que utilizaba más sus equipos productivos, penetraba en sectores del mercado nacional que antes estaban reservados a las mercancías provenientes del extranjero, sobre todo de los Estados Unidos.

Por otro lado, y sin pasar por alto la influencia de la Gran Depresión en la adopción en nuestro país de un modelo secundario, el patrón de sustitución de bienes fue viable gracias a la dirección del Estado mexicano que estableció un conjunto de políticas económicas para favorecerlo con los aranceles proteccionistas, disposiciones fiscales y crediticias favorables, creación de empresas estatales y de una vasta estructura orientada al desarrollo industrial. Anatoli Shulgovski nos refiere algunas de las medidas más importantes:

¹⁸ René Villarreal, *op. cit.*, p. 45

- a) Impuesto a los superbeneficios; cuya intención era impedir el enriquecimiento ilimitado de la burguesía y con ello impedir la formación de organizaciones monopólicas en ésta.
- b) Ley sobre la expropiación en beneficio de la nación; publicada en 1936, según la cual el Estado tenía pleno derecho de expropiar los bienes de los particulares en beneficio de la sociedad. La ley preveía una compensación por la propiedad confiscada, más el gobierno no estaba obligado a pagar inmediatamente y por último, la magnitud de las compensaciones dependía de la suma declarada por los mismos propietarios para el pago de los impuestos.
- c) Ley arancelaria de 1938; que en esencia establecía aranceles prohibitivos para la importación de todas aquellas mercancías que se producían dentro del país, protegiendo con esto a la industria nacional de la competencia extranjera.¹⁹

Si bien, la estrategia de la administración cardenista estaba destinada a la promoción de industrias rurales, la actividad se realizaba principalmente en las ciudades, esto porque la estructura industrial del país se distribuye territorialmente en las principales urbes mexicanas y, en especial en la ciudad de México, la más industrializada del país. En opinión de Gustavo Garza, este aumento en la importancia de la participación de las ciudades se explica principalmente por los incrementos en los bienes de consumo inmediato, ya que los bienes de capital y de consumo duradero tenían valores insignificantes, aunque estuvieran concentrados en la urbe²⁰

Además es importante señalar que el notable aumento en los productos del petróleo se debió a la instalación en 1932 de la refinería de Azcapotzalco dentro de la ciudad de México. En el resto del país, los principales grupos con mayor crecimiento absoluto fueron alimentos, bebidas, textiles, productos químicos y minerales no metálicos

¹⁹ Anatol Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1985, pags 168-170

²⁰ Gustavo Garza, *El proceso de industrialización de la ciudad de México 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1985, p. 159

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.4. APOYO ALA REPUBLICA ESPAÑOLA EN EL EXILIO.

Las elecciones de 1931 para las Cortes españolas fueron, sin lugar a dudas, las elecciones más limpias de la historia española, pero la situación del gobierno republicano en todo momento fue precaria. Sus dirigentes eran los sectores políticamente moderados izquierdistas de la clase media, incluso destacados intelectuales reformistas, teóricos socialistas y defensores de una autonomía regional limitada. Patricia Fagen, señala que el primer ministro de la República Manuel Azaña, representaba perfectamente el carácter del nuevo gobierno.

Intelectual, escritor y abogado, había apoyado durante años al partido reformista, grupo constitucional, por elecciones más democráticas y principalmente educativas. Los que integraron las primeras Cortes Constituyentes asumieron con senedad su responsabilidad de atacar los principales problemas del país y, desde el principio, encausaron su energía a crear las condiciones necesarias para el progreso y la reforma en España.²¹

Desgraciadamente, como ha ocurrido en todos los tiempos, los gobiernos moderados o encabezados por intelectuales siempre han sucumbido ante los golpes de Estado del ejército que en el caso que nos ocupa estaba encabezado por el general Francisco Franco, quién poco después del levantamiento de julio de 1936, recibía armas, tropas y equipo de las potencias fascistas, en tanto que, el gobierno de Azaña solamente recibía la ayuda de consejeros y equipo militar enviados en el verano de ese mismo año por la Unión Soviética y desde luego, la ayuda incondicional de México, cuyos recursos eran por demás escasos.

Si en la economía el país buscaba una redefinición y en lo político el presidente Cárdenas le imprimió un sello particular a su estilo de gobernar, en lo social tuvo especial importancia la llegada de los refugiados españoles, pues en

²¹ Patricia Fagen, *Transerrados y ciudadanos*, México, fondo de cultura Económica, 1975, p. 13

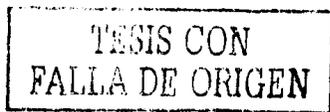
México, siempre existió una apertura a la migración extranjera, principalmente de origen europeo que garantizara una asimilación racial y cultural

La cordial acogida que el ejecutivo brindó a los republicanos españoles en el exilio, dio origen a diferentes reacciones por parte de la opinión pública nacional e internacional. Por una parte, el asilo brindado por México a miles de refugiados españoles, para muchos significó una de las decisiones de Cárdenas que mayor reconocimiento han tenido en la comunidad mundial y se toma como ejemplo de solidaridad universal en su momento y años después, un ejemplo de ello es el discurso de representantes del pueblo español que ante la tumba del michoacano se expresaban así:

Adiós al general del ejército mexicano, que dio a su patria, en la lucha por la paz, más gloria y esplendor que pueda dársele a un país en cien victoriosas batallas. ¡Adiós al amigo del indio, del campesino, de los apatriados del mundo, de cuantos han tenido fe y esperanza en una humanidad mejor. ¡El espíritu de Cárdenas continuara viviendo. En su tumba no han sido enterrados aquellos principios de democracia y justicia social, que él imponía solo con su presencia física. Ellos seguirán pesando en la política de México. Esta ha sido la herencia de Lázaro Cárdenas.²²

Como era de esperarse, el arribo de los refugiados españoles causó desconcierto y oposición en algunos sectores de nuestra sociedad, quienes pensaron que los extranjeros desplazarían a los mexicanos de sus fuentes de trabajo e incluso podrían constituir grupos políticos que fomentarían inestabilidad en el país. En virtud de estos temores, la voz del presidente Cárdenas se levantó enérgica: "Es inexacto que los refugiados vengan a constituir fuerzas de choque en México, fuera de las razones de humanidad que se han tenido en cuenta, el establecimiento de los inmigrantes españoles es benéfico para nosotros poco

²² Véase "Lázaro Cárdenas actor internacional" *Boletín INI/HRAL*, México, Instituto Nacional de estudios Históricos de la revolución mexicana, Julio-Septiembre de 1985, p. 3



importan las ideas que hayan sustentado en su patria; aquí serán expresamente trabajadores."²³

Por otro lado, a raíz de la noticia de que México daría asilo político a los republicanos españoles, no hubo un día en el que no se publicarían condenas en contra del ejecutivo, pues el país no se encontraba en su mejor momento económico, prueba de ello eran los miles de mexicanos que abandonaban sus lugares de origen para buscar mejores expectativas en las ciudades o en los Estados Unidos de Norteamérica. Algunas de estas opiniones han sido trabajadas por Francisco Martínez de la Vega, quién realizó una revisión hemerográfica en tomo al exilio español y que nos permite observar lo antes mencionado. En este contexto se insertan las opiniones de Aquiles Elorduy, quién en mayo de 1939 realizó una serie de declaraciones en *El Universal* bajo el título siguiente: ¡Alarma en la Confederación de Cámaras de Comercio ante la llegada de diez mil españoles

Habiendo en la región miles y miles de obreros mexicanos en la mayor miseria por falta de trabajo, el gobierno de Cárdenas todavía se atreve a agravar esas condiciones precarias de los menesterosos, enviándoles miles de competidores gachupines.

Es tan arbitraria, tan inicua y tan descabellada la resolución del general Cárdenas de llenar de milicianos perversos el país, que no debería pasar un día sin que recibiera una protesta, aunque fuera irrespetuosa de cuanto mexicano tenga un poco de cariño por su patria.²⁴

La situación llegó a tal grado que muchos de los que se pronunciaron en contra de la decisión de Cárdenas de abrir las puertas de México a los antifranquistas publicaron que nuestras autoridades eran candil de la calle y oscuridad de su casa, pues se olvidaban de nuestros compatriotas que tenían que cruzar los desiertos fronterizos para irse como braceros. El tema de los braceros

²³ *Ibid.*, p. 2

²⁴ Francisco Martínez de la Vega, *El exilio español en México, 1939-1982*, México, Salvat-FCE, 1982, págs. 68-69

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mexicanos que por entonces sufrían el regreso a sus lugares de origen, aparte de otras consabidas penalidades, sirvió de excelente fondo de contraste, y fue aprovechado por la opinión pública para presionar al gobierno de Cárdenas para llevar a cabo un ambicioso proyecto de repatriación de mexicanos, que como muchos otros adoptó un carácter político siendo un problema económico.

En defensa del ejecutivo, la Secretaría de Gobernación declaró ante los medios de comunicación que los inmigrantes españoles serán:

trabajadores y profesionistas que no hagan competencia a los trabajadores mexicanos, y que estén en aptitud de probar sus buenas costumbres y su capacidad profesional; además, los encargados de la selección de repatriados españoles deberán tener presente a la vez, que esta en pie el deber superior del país de reintegrar a su seno a miles de mexicanos urgidos de repatriación que padecen de dificultades crecientes y que es preciso reincorporamos en un movimiento que coincida simultáneamente con el de refugio que va a operarse; por lo cual los elementos de ayuda nacionales están comprometidos a la tarea preferente de repatriación y no podrán ser distraídos para otros fines.²⁵

Es importante señalar que no obstante las presiones de la opinión pública y las múltiples advertencias de colaboradores y amigos, Cárdenas siguió firme en su propósito de recibir a los republicanos españoles, guiado siempre por un espíritu de solidaridad universal, tal como se puede leer en una de las cartas que aparecen en las Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

En el concepto de toda doctrina justa, el individuo que se desprende de su país para encontrar en otro lo que le hace falta en el suyo, tiene el deber de aceptar todas las circunstancias, propicias y adversas del ambiente que los acoge, y por un concepto comprensivo, debemos agregar nosotros, ha de gozar también de todas las prerrogativas del ciudadano útil.²⁶

²⁵ "Una felicitación al presidente Cárdenas", en *El Universal*, México, D.F., 2 de abril de 1939, p. 1

²⁶ *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, 1938-1939, p. 8

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sin lugar a dudas, que la decisión de dar asilo político a los refugiados españoles ha redituado en beneficios palpables para nuestro país, ya que estos hombres siempre han dado muestra de un espíritu emprendedor y solidario con la problemática económica de nuestra nación; y que decir de los ámbitos artístico y académico, donde todos los universitarios hemos sido testigos día con día de su entrega y compromiso.

Desde luego que en su momento, la llegada de los republicanos españoles no sería bien vista por la mayoría de los sectores de nuestra sociedad; por lo que resultaba imposible no relacionar este acontecimiento con el proyecto de repatriación de mexicanos de 1939 para bien o para mal.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.5. RELACIONES MÉXICO – ESTADOS UNIDOS

A partir de 1927, los Estados Unidos decidieron dar un giro a su política exterior, reemplazando las tácticas amenazantes por lo que más tarde se conocería como política de "buena vecindad", la cual alcanzaría su máximo esplendor durante la administración de Franklin D. Roosevelt. En opinión de Martha Strauss, se trataba de continuar ejerciendo poderío sobre México y toda América latina, pero utilizando diferentes métodos y "buenos modales"²⁷

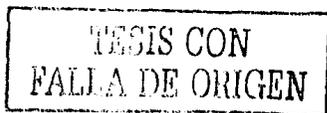
Como ya se mencionó anteriormente, la buena vecindad fue explicable por las tensiones internacionales del momento y lógicamente, a Roosevelt, le convenía tener a México como aliado en la Segunda Guerra Mundial, pues aunque la postura oficial de Estados Unidos tenía un carácter aislacionista, en el fondo Roosevelt buscaría la forma de intervenir directamente en dicho conflicto, tal y como lo demostraría en su famoso discurso de la cuarentena pronunciado en Chicago el 5 de octubre de 1937 y del cual Henry Kissinger nos presenta algunos fragmentos:

La paz, la libertad y la seguridad del 90 por ciento de la población del mundo están siendo puestas en peligro por el 10 por ciento restante, que amenaza con descomponer todo el orden y todo derecho internacional. Parece lamentablemente cierto que esta cundiendo la epidemia de anarquía. Cuando empieza una cuarentena de los pacientes y la aplica para proteger la salud de la comunidad contra el avance de la plaga.²⁸

El 26 de octubre de 1938, Roosevelt volvió al tema de la cuarentena en un discurso radiofónico transmitido al Foro de Heráld.-Tribune para apoyar en principio el desarme y a la vez, pidió fortalecer las defensas de su país.

²⁷ Martha Strauss, "Relación México-Estados Unidos", en *Relaciones México-Estados Unidos, una visión interdisciplinaria*, México, UNAM, 1981, p. 47

²⁸ Henry Kissinger, *La diplomacia*, México, F. C. E., 1996, p. 363



[...] hemos indicado constantemente que ni nosotros ni ninguna nación aceptará el desarme mientras naciones vecinas se arman hasta los dientes. Si no hay un desarme general, deberemos seguir armándonos. Tal es un paso que no nos gusta dar y que no queremos dar. Pero, hasta que haya un abandono general de las armas de agresión, las reglas ordinarias de la prudencia nacional y del sentido común nos exigen que estemos preparados.²⁹

A comienzos de 1939, en su mensaje sobre el estado de la Unión, Roosevelt identificó a las naciones agresoras como Italia, Alemania y Japón, con lo cual el presidente norteamericano abandonaba la actitud aislacionista que ciertamente sacó a los Estados Unidos de la Gran Depresión, produciéndose con ello una nueva recesión económica que al igual que la anterior, obligo a miles de mexicanos radicados en aquél país a buscar la forma de regresar a México, aprovechando en esta ocasión un programa del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, tendiente a lograr la repatriación del mayor número de mexicanos posible.

En los últimos meses del gobierno cardenista, la colaboración de México con Estados Unidos en los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial se fueron limando las asperezas y se resolvieron algunos de los problemas que se tenían entre ambas naciones, incluyendo el conflicto suscitado a raíz de la expropiación petrolera.

Lo expuesto en este capítulo, nos da la idea de que por fin México y Estados Unidos lograrían una coexistencia armónica. Sin embargo, todavía quedaría pendiente un problema más que sería el de la inmigración de trabajadores mexicanos al vecino país del norte, pues resulta innegable que la salida de los trabajadores migratorios mexicanos hacia Estados Unidos, ha hecho las veces de una válvula de escape al evitar y canalizar las presiones sociales. En este sentido, Raúl González Aguayo nos dice que la posición del gobierno mexicano gira entorno a una situación meramente económica laboral, resultado

²⁹ *Ibid* p. 367

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

del libre juego de las fuerzas del mercado capitalista internacional; en tanto que la del gobierno norteamericano ha sido fluctuante, ya que por un lado, se aparenta cierta indiferencia en periodos de auge económico, a fin de no entorpecer el abastecimiento de mano de obra barata indispensable para realizar competitivamente ciertas actividades económicas nacionales; pero cuando existe recesión, el problema migratorio pierde su naturaleza económica para convertirse en un problema político, que va a ser utilizado por diferentes sectores de Estados Unidos que responsabilizan al trabajador mexicano del desempleo, la delincuencia y en general, de constituir una amenaza para la seguridad nacional.³⁰

Parece ser que la politización del problema migratorio se fue convirtiendo poco a poco en una constante, no solamente para el gobierno norteamericano como acertadamente lo plantea González Aguayo, sino también para el gobierno mexicano que como veremos mas adelante, anunció en 1939 en los medios nacionales y del extranjero, con bombo y platillo su proyecto de repatriación que ofrecía frenar la inmigración de mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

³⁰ Raúl González Aguayo, "Migración y relaciones exteriores", en *Relaciones México-Estados Unidos, una visión interdisciplinaria*, México, UNAM, 1981, p. 203

II. POLITICA DE POBLACION Y REPATRIACIÓN POSTREVOLUCIONARIA.

Tomando como referencia la opinión del investigador del Colegio de México Gustavo Cabrera entenderemos como política poblacional al conjunto de estrategias y acciones adoptadas por un gobierno, encaminadas a lograr el crecimiento y distribución de la población de acuerdo con las percepciones, posibilidades y oportunidades que la organización sociopolítica y la geografía del país le ofrecen y le permiten. De esta forma, los componentes ínter actuantes del Estado – población, territorio y gobierno -, quedan sujetos a condiciones socioeconómicas y políticas, internas y externas, que los transforman y les dan configuraciones diferentes en tiempos históricos.³¹

La demografía como ciencia para ser utilizada en las decisiones de los gobiernos en lo que respecta a su política poblacional es reciente, sin embargo, esto no quiere decir que en los siglos pasados no se haya contado con medidas relativas a la población. Para el siglo XIX y en especial en el porfiriato hubo una tendencia a lograr el incremento de la población a partir de proyectos colonizadores, en especial de europeos. Porfirio Díaz propició, por ejemplo, la llegada de alemanes al soconusco y bajo su gobierno se firmó un convenio con Japón para el envío de hombres que supieran trabajar la tierra. La falta de brazos era un reclamo generalizado entre los inversionistas extranjeros y mexicanos, sobre todo en las plantaciones y zonas mineras alejadas del centro del país.³²

Durante los primeros decenios del siglo XX se expidieron las leyes de migración que promovían la inmigración de extranjeros, para aumentar lo más pronto posible el poblamiento de México. Estas acciones que se iniciaron desde el siglo pasado no tuvieron el efecto esperado, ya que muchos de los proyectos de

³¹ Gustavo Cabrera, *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, México, Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional de Población, Tomo IV, 1993, p. 9

³² Moisés González Navarro, *Sociedad y Población en México (1900-1970)*, México, UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

colonización extranjera recibieron apoyo inicial del gobierno, pero luego eran abandonados a su suerte.

Paradójicamente a los intentos del gobierno por aumentar los brazos y desarrollar económicamente al país, con el siglo XX y el caos que trajo consigo la Revolución, México vivió un proceso de inmigración de nacionales a los Estados Unidos. Por otro lado, terminada la fase armada de la revolución, los gobiernos posrevolucionarios tuvieron que enfrentar un sin número de problemas: la reconstrucción política económica y social; la dificultad de las leyes agrarias; la rebeldía del clero así como la penuria del erario y en el ámbito externo el reconocimiento condicionado por parte de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la agenda de relaciones México- Estados Unidos, se contempló la protección a los trabajadores mexicanos radicados en los Estados Unidos, así como promover la mexicanidad, la repatriación y la colonización de grandes extensiones de territoriales que se encontraban despobladas, pero ahora, dando prioridad a los mexicanos y dentro de éstos, a quienes tuvieran conocimientos modernos de las técnicas agrícolas y contaran con aperos de labranza.

Mercedes Carreras de Velasco, señala que la opinión oficial de aquel entonces creía que al garantizar trabajo en suelo mexicano, con orden y paz, no habría un sólo mexicano que deseara salir del país.³³

Por esta razón, la literatura oficial sobre el problema migratorio, representada por: Manuel Gamio, Gilberto Loyo y Enrique Santibáñez refleja un espíritu nacionalista y revolucionario tendiente a impedir la migración de mexicanos de manera indiscriminada al vecino país del norte.

³³ Mercedes Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, p. 30.

Gamio entre otras cosas fue Subsecretario de Educación durante la administración de Plutarco Elías Calles, él previó la necesidad de planear el uso de la mano de obra mexicana en los Estados Unidos, así como también la de impedir su asentamiento permanente; una idea que más tarde se aplicó en el programa de braceros que duró de 1942 a 1964; también exhortó a un mayor entendimiento cultural entre las dos naciones, pues consideraba que se abusaba de los inmigrantes mexicanos y que la sociedad norteamericana no entendía la cultura mexicana.

Loyo, uno de los demógrafos más importantes de México, manifestó por su parte, una gran preocupación ante el éxodo de mexicanos en la década de los veinte hacia el mercado norteamericano puesto que él dudaba que los mexicanos del tipo indio o mestizo pudieran ser aceptados como ciudadanos de aquél país, por lo cual exhortó al gobierno mexicano a resolver las causas de la pérdida de población, con desarrollo industrial, aumento de salarios, servicios de salubridad y educación.

Santibáñez, quien fue Cónsul General de México en San Antonio en 1929 durante el gobierno de Emilio Portes Gil, consideraba que la inmigración mexicana de nada servía por lo que se refiere al consumo y mejoramiento de la producción nacional por lo que iba en desacuerdo con las propuestas de Gamio en torno a la elaboración de programas de trabajo temporal comenta lo siguiente: "Ya sabemos que el trabajador mexicano, no hace más que laborar la tierra y que se le impide todo tipo de taller, no vemos en consecuencia como la masa de la migración, lleve elementos de progreso al país de su origen. Y si se supone que aquí adquiere disciplina para el trabajo, la misma disciplina tendrá en México tan pronto como el país entre si mismo en un estado de perfecta organización"³⁴

Dentro de este marco y de manera simultánea, tanto en Estados Unidos como en México, los cónsules mexicanos en aquél país realizaron campañas a

³⁴ *Ibid.* p. 18

TEBIS CON
FALLA DE ORIGEN

través de la prensa para propagar entre los mexicanos, las desventajas de la emigración y sobre todo, la necesidad de que se presentaran en el consulado de México más cercano para recibir la información necesaria para llevar a efecto su repatriación al suelo mexicano y encontrar trabajo sin ser víctimas de abusos.

Al comenzar la década de los treinta, la caída de la bolsa de valores de Nueva York afectó a todos los trabajadores, por lo que la repatriación dejó de ser esporádica y proyecto de estudio; hubo una verdadera necesidad de repatriación, misma que se tomo masiva y forzosa; esto dio origen a la Ley de Migración de 1930, dirigida a la protección de los mexicanos en el exterior y facilitar su repatriación con preferencia sobre la inmigración de extranjeros.

Por último, el gobierno de Lázaro Cárdenas, no fue la excepción a esa política de población y repatriación posrevolucionaria, ya que durante su administración se creó la Ley General de Población de 1936, tendiente entre otros aspectos a controlar la salida de nuestros trabajadores y a reincorporar a los emigrados. Más tarde la administración cardenista elaboró un ambicioso programa de repatriación y colonización en 1939, con el propósito de reubicar en territorio nacional, a los trabajadores agrícolas que regresaban luego de una segunda depresión ocasionada por la actitud del presidente Roosevelt con respecto al nuevo conflicto mundial.

En opinión de Gustavo Cabrera, el planteamiento poblacionista del gobierno de Cárdenas difería del pensamiento y las acciones pasadas, en el sentido de que un mayor poblamiento del país no debía descansar en una política que otorgara amplias facilidades a individuos y familias de otras nacionalidades que deseaban asentarse en México; la inmigración de extranjeros no era ya el camino que debía adoptarse para poblar al país. De esta forma, el impulso demográfico que se

deseaba se basó en el crecimiento natural de la población nacional a través del fomento a la fecundidad y en el abatimiento de la mortalidad general e infantil.³⁵

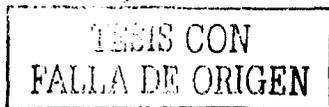
Con respecto a la población extranjera interesada en radicar en nuestro país, ya se mencionó que los gobiernos posrevolucionarios dieron prioridad a la repatriación sobre la inmigración, razón por la cual se llevó a cabo una política selectiva basada en la asimilación racial y cultural, aplicándose una reglamentación que limitaba la entrada al país de extranjeros. Existía una particular desconfianza hacia la migración de chinos y judíos.³⁶

Los españoles en cambio, constituían una población de fácil asimilación racial y cultural, por lo que, en su momento, el presidente Cárdenas abrió las puertas de nuestro país a los españoles que así lo solicitaron, no obstante la mala situación económica del país. Las razones, obedecían más que a un proyecto de colonización a la solidaridad de Cárdenas con la República Española, por lo que la situación difería sustancialmente de los proyectos que sobre colonización se habían dado anteriormente en nuestro país. Sin embargo, era cierto que la asimilación de los españoles era mucho más fácil de lo que fue para los chinos que vinieron a México durante el porfiriato. Sin embargo, en este momento se desconfiaba tanto de ellos como en su momento ocurrió con los otros.

No obstante los argumentos de los funcionarios cardenistas, la apertura de México a los españoles dio mucho que hablar. En la columna periodística de Salvador Novo del 24 de junio de 1939 se puede leer perfectamente cual era el espíritu de la época con respecto a estos acontecimientos, ya que hace suya las voces de muchos de los mexicanos que tenían sus temores de si los españoles que vendrían al ser republicanos serían gente armada dispuesta a echar tiros y pocos sabían que con ellos vendrían importantes científicos e intelectuales.

³⁵ Gustavo Cabrera Acevedo. "El cambio demográfico y el sistema político mexicano", en *Revista Examen*, México, Enero, 1990, p. 19

³⁶ Daniel Gileizer. "México frente a la migración de judíos en México 1934-1940" en foro *Lázaro Cárdenas: modelo y legado*, México, INIIR-IRM, junio del 2002



Tratando de despejar dudas Salvador Novo hizo una clasificación de los españoles que vendrían y los dividió en tres. En primer lugar los invitados del propio general Cárdenas, en segundo lugar, los intelectuales y en tercer lugar la mayoría conformada por campesinos y trabajadores. Sobre los primeros Novo les resta importancia, considera una gran suerte para México la estancia de los segundos y por lo que respecta al tercer grupo señala

Si es necesario y humanitario acoger inmigrantes – y parece bastante probado que lo es -, ningunos mejores que los españoles para dispersarlos por los desiertos fértiles del país a buscarse un pan cuya urgente necesidad aguzará su robusta aptitud para producirlo y compartirlo con nosotros, como ya lo hicieron siglos atrás al darnos trigo, el arroz, el vino. [...] La lucha por la vida esta antes que cualquier otra lucha y los españoles han dado ya antes numerosas pruebas de saber luchar fructuosamente por la vida, el arado en la mano.³⁷

La llegada de los españoles dio lugar a dimes y diretes, para algunos significaba no sólo un acto solidario del presidente Cárdenas sino la posibilidad de poblar el vasto territorio mexicano carente de brazos. El mismo Novo trajo este tema a colación:

El problema parece, en realidad tan agudo, que el presidente Cárdenas pasa largos meses empapándose en el, y en su tren o a caballo, realiza desesperados esfuerzos por substraerse de la muralla de políticos que no le dejan ver el bosque del campo con la pureza de visión que el quisiera. Durante estos viajes, el presidente debe esparcir su mirada por enormes horizontes despoblados, yermos, estériles, en que apenas de vez en cuando alguna torre o campanario vetusto congrega un puñado de miserables jacales dentro de los que un puñado de indios vegeta mal nutrido. Y es que nuestra casa es "tan grande todavía, que el tren va por ella como aguinaldo de juguetería".³⁸

³⁷ Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, INAH/CONACULTA, 1994, p. 467

³⁸ *Ibid.* p. 462

La posibilidad de recibir una cantidad importante de personas significaba favorecer la política de aumento de la población que en esos años recibía una atención significativa. Pero también significaba que se tendrían que destinar recursos para que pudiera la mayoría de los españoles que llegaron ocuparse en desarrollar la agricultura. Por su parte para el sindicalismo mexicano no contemplaba la llegada de los emigrantes de la misma manera. Ya que para ellos su estancia en el país representaba pérdida de empleos y competencia laboral.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.1. LEY DE MIGRACIÓN DE 1930

El año de 1930 representó un parte aguas para la economía mundial, pero principalmente para los Estados Unidos y nuestro país; por tal razón no es extraño que la Ley de Migración de ese año, tenga como antecedente directo un acuerdo de la Secretaría de Gobernación con fecha 10 de abril de 1929, mediante el cual se prohibía la entrada a México a trabajadores extranjeros a fin de que dada la crisis de trabajo existente en México, no vengan a ocupar el lugar que debe corresponder a los mexicanos. En este sentido, Carreras de Velasco señala que dentro de las legislaciones emigratorias expedidas en nuestro país, ni en la primera ley de 1908, ni en la segunda de 1926, la emigración tiene un lugar importante, en cambio la Ley de Migración de 1930 dispone que el Departamento de Migración debe buscar las causas de la emigración buscarles remedio y asesorar a los emigrantes para ahorrarles dificultades ³⁹

Si bien en la década de los veinte, se proponía una repatriación de mexicanos conocedores de la agricultura, a partir de 1929 y hasta 1932 no fue posible ni siquiera plantear la posibilidad de seleccionar a los que regresaban, la cantidad de solicitudes y las condiciones generales no lo permitían.

Durante el tiempo que tuvo la Ley de Migración de 1930, se habla de un proceso de repatriación masivo y voluntario; sin embargo, es importante señalar que las autoridades norteamericanas para resolver el desempleo de sus propios trabajadores, dictaron algunas medidas y difundieron algunos rumores hostiles que agravaron la situación de los mexicanos radicados en los Estados Unidos, para así convencerlos de que era el momento de regresar a México por sí mismos.

Por ejemplo, en Agosto de 1931, una ley en California hizo imposible la contratación de mexicanos en servicios públicos, trabajo que los norteamericanos

³⁹ Mercedes Carreras de Velasco, *op. cit.*, p. 18

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

despreciaban en condiciones de bonanza. Además, Mientras las instituciones de beneficencia buscaban recursos del Gobierno Federal, las agencias locales hacían lo que podían para dar ayuda a quienes lo solicitaban. Cuando eran inmigrantes mexicanos quienes la pedían, se esforzaban en pagarles el viaje hasta México. Esta cooperación en el pago de la repatriación, obedecía principalmente a dos razones: lo estipulado en la ley Burnett de 1917, de acuerdo con la cual los inmigrantes no podían solicitar asistencia pública dentro de los cinco primeros años de su llegada, sin riesgo de ser transportados a su país de origen. Las sociedades tenían, por otra parte, un reglamento interno que se aplicó muchas veces a los inmigrantes mexicanos en que se establecía que sin previa comprobación de residencia legal, no se daría asistencia sino que se enviaría al solicitante a su anterior lugar de residencia

La "repatriación voluntaria ", era una invitación del gobierno norteamericano a salir del país. Este es el antecedente del uso de la palabra repatriación para el regreso forzado. Más tarde, comenzó a utilizarse la palabra repatriación para referirse a todos los casos de retorno de mexicanos a su país desde los Estados Unidos; y es que el volumen de mexicanos que regresaban en esos años alcanzó tales proporciones que tomó un lugar relevante en las políticas mexicana y norteamericana. Es curioso que entonces, aún en casos de deportaciones, se utilizara la palabra repatriación; probablemente porque este término, al denotar la espontaneidad del retorno, tenía un tono más emocional, exaltaba el sentimiento patriótico que fue el enfoque que le dio el gobierno mexicano; en cambio, la palabra deportación, dejaba sentir vergüenza de ser expulsado de un país, lo cual era denigrante.

A ese respecto, Lorenzo Meyer nos dice que en 1930 se inició un proceso de repatriación de mexicanos que no se trató entonces de una acción oficial de ese gobierno, sino un proceso "voluntario" en donde los estímulos para hacer que los mexicanos se marcharan corrieron por cuenta tanto de la propia crisis económica, como de una gran variedad de organizaciones privadas y oficiales

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

norteamericanas, que proporcionaron a las familias mexicanas transporte hasta la frontera; una vez ahí la suerte de los repatriados quedó en las manos no muy eficaces de los burócratas mexicanos y sobre todo en la de ellos mismos.⁴⁰

A los norteamericanos les resultaba más barato pagar para que los mexicanos salieran de su país, que esperar a que la crisis económica fuera superada.

⁴⁰ Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982, págs. 160-161

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.2. LEY GENERAL DE POBLACIÓN DE 1936.

La Ley de Migración de 1930, fue sustituida, por la Ley general de Población de agosto de 1936, expedida para cumplir con la política demográfica del Plan Sexenal, cuya finalidad era lograr un aumento demográfico en el país tomando como referencia los aspectos siguientes: En primer lugar, realizar una distribución lógica de la población, desplazando a los campesinos y montañeses de las zonas estériles hacia regiones más productivas y descongestionando las ciudades a favor de los campos. Un segundo lineamiento fue el de reincorporar a territorio nacional a todos aquellos compatriotas que emigraron a Norteamérica en busca de mejores condiciones de vida y al no encontrar en México una oportunidad satisfactoria; y un tercer punto era el controlar la salida de emigrantes aplicando alguna de las propuestas de Gamio, en el sentido de que "solo se les permitirá la salida, cuando justifiquen ir contratados por más de seis meses obligatorios por el patrón o contratista y con salarios suficientes para satisfacer sus necesidades".⁴¹

La Ley general de Población de 1936 fue un claro reflejo de la ideología cardenista en lo que a la cuestión poblacional se refiere; esto quedo de manifiesto cuando en su último informe de gobierno el general Cárdenas recomienda lo siguiente:

Aumentar por todos los medios posibles la población de México, es un deber que nos impone la imperiosa necesidad de proteger la integridad de nuestro territorio frente a la expansión que vendrá del norte si sigue despoblado el país. La amenaza existe sobre los territorios norte y sur de Baja California⁴²

⁴¹ Mercedes Carreras de Velasco, *op. cit.*, p. 31

⁴² Lázaro Cárdenas, *Obras I. Apuntes 1913-1940*, México, UNAM, 1986, p. 442

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.3. POLÍTICA MIGRATORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La política migratoria de los Estados Unidos fue de puertas abiertas hasta 1880 de acuerdo con dos conceptos fundamentales: primero, que los Estados Unidos históricamente habían sido el asilo de Europa reprimida; y el segundo, la teoría de los Estados Unidos como el lugar en donde todas las nacionalidades se iban a transformar mágicamente al modelo de vida norteamericano, caracterizado por la libertad, la igualdad y la democracia.

La razón por la que ésta política cambió, fue efecto de la revolución industrial, pues en Europa no había demanda de mano de obra y la inmigración a los Estados Unidos aumentó notablemente, razón por la cual se pensó en proteger la mano de obra nacional.

En este sentido destacan los proyectos de Ley de 1891, 1903 y 1907, que iban aumentando paulatinamente las restricciones, no desde el punto de vista de cantidad de inmigrantes, sino de su calidad. La política restrictiva de principios del siglo XX culminó con la Ley de 1917, llamada Burnett, que limitaba la entrada de acuerdo con las condiciones físicas, mentales y morales de los inmigrantes, exigiendo documentación al respecto. Fue esta la primera ley que afectó al mexicano que deseaba irse a los Estados Unidos.

Con el propósito de controlar la inmigración ilegal de mexicanos, los Estados Unidos han instrumentado legislaciones que han variado de acuerdo a sus necesidades y diversos intereses. En 1921 el control de inmigrantes se hizo cuantitativamente, entraron en vigor leyes de cuota para la inmigración europea, pues se temía una llegada en masa a causa de la primera guerra mundial, Mercedes Carreras de Velasco señala que esta ley establecía que no debería aceptarse un mayor número de inmigrantes de cada país, que el 3% del total de inmigrantes que ese país hubiese enviado a los Estados Unidos el año de 1810 primero; y 1840 después. Agrega además que el inmigrante mexicano tenía una posición especial dentro de dichas leyes, puesto que los nacionales de los países

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

del hemisferio occidental quedaban exentos de la cuota; sin embargo, hubo intentos de incluir a México, lo cual dio origen a una polémica en las cámaras, que trascendió a la prensa norteamericana e incluso a la mexicana.

Cabe señalar, que los propósitos iniciales para limitar la inmigración mexicana no fueron aceptados unánimemente en el Departamento de Estado norteamericano el cual, aunque reconocía la necesidad de proteger la mano de obra norteamericana, no se manifestaba por la Ley de Cuota de 1921 por temor de ofender al gobierno mexicano

En 1924 fue creada la Patrulla Fronteriza para controlar la entrada de mexicanos a los Estados Unidos. Sin embargo, sirvió de poco; su número se incrementó cada año prácticamente hasta 1930, cuando los efectos de la depresión económica desalentaron su ingreso al país.

Para el año de 1929, los restrictoristas alegaban que la Ley de Migración mexicana controlaba la entrada de extranjeros incluyendo a los norteamericanos, por lo tanto, los mexicanos no tenían por que ofenderse por la ley norteamericana.

Carreras de Velasco, señala que son de notarse las gestiones que llevó a cabo la Federación Americana del Trabajo para lograr una restricción de la inmigración mexicana. Esta asociación de trabajadores norteamericanos pensaba que la corriente de inmigrantes solo servía para bajar el nivel de salarios y que constituía una proveedora de rompehuelgas, lo cual era una barrera para la unificación de los trabajadores ⁴³

Al ver frustrados los intentos restrictivos y queriendo mantener una política de buena vecindad, el Departamento de Estado, para reducir la inmigración, estableció visas y requisitos difíciles de llenar si se toma en cuenta la situación del inmigrante

⁴³ Mercedes Carreras de Velasco, *op. cit.*, p. 31



En la Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores se mencionan los requisitos del Consulado norteamericano para expedir los permisos de migración tales como:

a) Certificado de salud expedido por el médico que consignará el Cónsul americano, b) dos copias del acta de nacimiento o equivalente c) dos copias del acta de matrimonio, d) dos copia del acta de divorcio si lo hubiere, e) era requisito indispensable que el permiso de inmigración se solicitara al Cónsul americano que tuviera jurisdicción sobre el lugar de residencia habitual del solicitante, f) además, se volvieron a exigir los certificados de las autoridades sanitarias locales, en los que se declaraba que el solicitante no había sufrido ataques ni de epilepsia ni enajenación mental, ni había estado sujeto a proceso alguno.⁴⁴

Esta era la manera de controlar la inmigración mexicana sin enfrentarse abiertamente al gobierno mexicano. Sin embargo, como ya se mencionó, ni la Patrulla Fronteriza o las leyes restrictivas lograron desalentar la inmigración de mexicanos a los Estados Unidos y solamente las crisis económicas de éste país, fueron capaces influir en el ánimo de nuestros compatriotas para querer retomar a nuestro país aprovechando los programas de repatriación creados por el gobierno mexicano para quienes lo desearan.

Haciendo un análisis retrospectivo, podemos decir que la política migratoria norteamericana que se dio hasta el momento en que llega Cárdenas al poder, no ha sido tan distinta de la de nuestros días. Al iniciar este trabajo referí que mi interés por la problemática migratoria surgió del contacto que tuve con los "Rodinos", hombres llamados así por la política restrictiva estadounidense conocida como Ley Simpson-Rodino, aprobada en 1986, la cual creó una nueva categoría de trabajadores: H-2A, no migrantes o temporales; y que será el

⁴⁴ *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, 1928-1929, p. 1533



procurador general quién apruebe la solicitud de los empresarios para importar trabajadores extranjeros, siempre y cuando cuenten con la certificación laboral otorgada por la Secretaría del Trabajo en donde se garantice que no hay suficientes trabajadores nacionales dispuestos a realizar el trabajo al que se refiere la solicitud; y que la presencia de trabajadores extranjeros no va a afectar negativamente a los trabajadores norteamericanos empleados en similar condición.

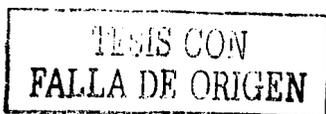
En su tesis de licenciatura en derecho Yolanda Aquino e Isabel Ortega precisan que la Ley de Reforma y Control de la Inmigración, conocida en México como Ley Simpson-Rodino, fue firmada por el presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan, el 6 de Noviembre de 1986, tomando como base el principio de "recuperación del control de las fronteras".⁴⁵ Elevando con ello, al fenómeno migratorio a la categoría de problema de "Seguridad Nacional"; dejando a un lado, su verdadero carácter económico y adoptando un carácter político, como ya se ha mencionado.

Algunos estudiosos del tema, señalan que la nueva categoría de trabajadores no migrantes H-2A, representan un nuevo programa de braceros, como los que estuvieron en vigencia entre México y los Estados Unidos en 1942 y 1964, con la diferencia de que se trata de un programa unilateral en el que nuestro país no tiene participación alguna y en el cual se imponen "sanciones" a los empleadores de trabajadores ilegales, aunque dichas sanciones resultaron solamente un castigo simbólico.

Los puntos que presentan en común la Ley Simpson-Rodino y los programas de braceros son los siguientes:

Los trabajadores mexicanos cubrirían únicamente la escasez de fuerza de

⁴⁵ Yolanda Aquino e Isabel Ortega. *Implicaciones de la Ley Simpson-Rodino para los trabajadores migratorios mexicanos: vinculación con el derecho internacional, derechos humanos y derecho del trabajo*, Tesis de licenciatura en derecho, UNAM, FENEP Acatlán, 1989, p. 4.



trabajo.

No desplazarían a empleados nacionales.

El empleador que necesitase contratar a una persona, debería intentarlo primero con un trabajador nacional.

El contratante será responsable de los gastos de transportación de ida y vuelta del trabajador.

Solo podrán trabajar en labores del campo mediante un contrato por escrito entre el trabajador y su patrón y en ambos idiomas.

No se permitirá la discriminación racial.⁴⁶

Sin embargo, la lentitud de los trámites y los gastos que para los empleadores se generan, hacen que se sigan contratando trabajadores ilegales pues al fin y al cabo, las penas para los empresarios son mínimas o nulas, mientras que, para los indocumentados tenemos la deportación y la cárcel en caso de reincidir, por lo tanto, observamos que ni en las primeras, ni en las últimas décadas del siglo XX, los programas y las leyes restrictivas han podido detener el flujo migratorio de mexicanos rumbo al vecino país del norte; al contrario, su presencia en aquél país va en aumento.

⁴⁶ *Ibid.* p. 77.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

III. EL PROYECTO DE REPATRIACIÓN DE 1939.

Las repatriaciones de 1930, tuvieron un carácter masivo y forzoso, consecuencia directa de la Gran Depresión; en tanto que, las de 1939 serán resultado del freno prematuro a los gastos del gobierno, de restricciones de crédito y de una intensa agitación social coincidente con el aumento del numero de sindicatos y desempleados en los Estados Unidos; todo lo anterior, ocasionado por el abierto apoyo del presidente Roosevelt a los países enemigos del fascismo.

A causa de la crisis económica norteamericana, ochenta por ciento de los dos y medio millones de mexicanos que se hallaban en aquél país hacia febrero de 1937, estaban desempleados. Entonces se aplicó puntualmente la ley Burnett de 1917, que como ya se mencionó, establece que los inmigrantes no podrán solicitar asistencia pública dentro de los cinco primeros años de su llegada, sin riesgo de ser deportados a su lugar de origen. En opinión de Patricia Morales, era claro que a medida que empeoraban los problemas, su aplicación se hizo más estricta pues, resultaba más barato pagar el viaje de regreso a los trabajadores, que mantenerlos mientras aumentaban las posibilidades de empleo.⁴⁷

En la década de los veinte, antes de que se diera el crac del 29, el gobierno pensó en el regreso de los trabajadores agrícolas mexicanos radicados en Estados Unidos para que trabajaran en las zonas de riego. Cuando Calles inició la política de irrigación tenía en mente favorecer la pequeña propiedad, retomar el modelo de los farmers norteamericanos y utilizar la experiencia agrícola de los mexicanos que trabajaron en los campos de Estados Unidos para que cultivaran el suelo de México y hacerlo prosperar con el apoyo de las obras de irrigación y programas de colonización. Los programas se echaron andar pero sin el éxito que se esperaba. En buena medida se debió a que era un programa que vería sus resultados muy a futuro y el cambio de política agrícola entre la administración de

⁴⁷ Patricia Morales, *op. cit.*, p. 94

Calles y la de Cárdenas marcó grandes diferencias y se interrumpió el espíritu inicial. Pero después de 1929, cuando muchos mexicanos ya no tuvieron otra opción que la de regresar a México, se vio en las colonias agrícolas una solución al problema. No contaban que en muchos casos los mexicanos que devolvió la crisis lo que querían era regresar a su lugar de origen, además de que muchos no contaban con los recursos económicos requeridos, como aperos de labranza, para que se les dotará de las tierras pertenecientes a los sistemas de riego. Las solicitudes pertenecían más bien a campesinos pobres quienes creían en el lema de uno de los programas de repatriación: "Mexicano haz tu hogar en México."

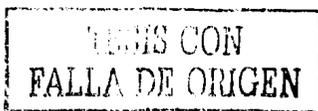
Este panorama ha sido analizado por Luis Aboites quien en las siguientes líneas nos da una síntesis de lo que representaban los mexicanos radicados en Estados Unidos como elemento posible de prosperidad agrícola:

Pero la óptica de los irrigadores iba más allá del norte de México. Pensando en el desarrollo de una agricultura "científica" como gustaba decir al general Calles, se habían puesto los ojos en los mexicanos que habían sido empujados a Estados Unidos por la crisis económica y política. Se les empezó a ver como una reserva de colonos habilidosos y conocedores de las técnicas agrícolas modernas, justo lo que requerían los proyectos de irrigación.⁴⁸

Fueron muchos los que en distintos momentos se acogieron al proceso de repatriación: en 1935 se recibieron a dieciocho mil; en 1936, a catorce mil quinientos; en 1937, a once mil, y en 1938 a doce mil. Para el proyecto de 1939, que es el que nos ocupa, se pensó que podrían regresar un millón y medio. La cifra era por demás optimista y más discursiva que real, ya que el número de repatriados no llegó a los dieciséis mil.⁴⁹

⁴⁸ Luis Aboites, *La irrigación revolucionaria*, México, SEP-CIESAS, 1987, p. 37

⁴⁹ Luis González y González, *Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1981, p. 241, (col. Historia de la Revolución Mexicana Período 1934-1940 No. 15)



El programa de repatriación de 1939, como otros programas tuvo que ver con los efectos de la recesión económica pero principalmente tuvo una razón política: acallar las críticas de diferentes grupos que cuestionaban el asilo brindado a los españoles con frases como la siguiente: ¿Cómo es posible que nuestro país reciba a españoles, mientras que más de un millón y medio de compatriotas son explotados y maltratados en el vecino país del norte? En este sentido, el 14 de abril de 1939, apareció en el periódico *El Universal*, el siguiente encabezado: "La repatriación de mexicanos y la inmigración de españoles", en el cual se cita la siguiente nota del ejecutivo.

A fin de intensificar la labor de repatriación de los elementos mexicanos residentes en los Estados Unidos se ha comisionado al señor licenciado Mario Ramón Beteta, Subsecretario de Relaciones Exteriores que se traslade a la Unión Americana y vea desde luego organizar la salida de los connacionales que quieran regresar al país.

Al gobierno le ha preocupado el encauzamiento de estas corrientes migratorias y la reincorporación de todos nuestros trabajadores exiliados con objeto de acrecentar el número de brazos que están esperando nuestras zonas deshabitadas.... Por otro lado, y con respecto a los refugiados⁵⁰ españoles, el gobierno ha venido dictando todas las disposiciones necesarias a fin de oportunamente el número de que contará cada uno de los grupos de inmigrantes, su especialidad de trabajo y sus posibilidades de aprovechamiento humano en general, con el propósito de que su presencia en México sirva para abrir nuevas fuentes de producción.

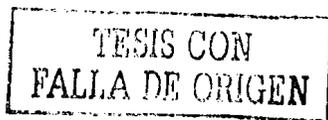
Sufragio efectivo, No reelección.

Palacio Nacional. Abril 12 de 1939.

El presidente de la República. Lázaro Cárdenas.⁵⁰

La responsabilidad de echar a andar el proceso de repatriación en los Estados Unidos quedó a cargo de Mario Ramón Beteta Quintana, originario del Distrito Federal, Licenciado en Derecho y Doctor en Filosofía por la UNAM. Este personaje, fue seleccionado directamente por el presidente Cárdenas, no solamente por su amplia cultura, sino por su gran trayectoria dentro de las áreas jurídico administrativa y de estadísticas en organismos gubernamentales, desempeñándose como Jefe del Departamento Jurídico del Banco de Crédito

⁵⁰ "Repatriación de mexicanos e inmigración española", en *El Universal*, México D.F., 14 de Abril 1939, p. 1.



Agrícola; Jefe del Departamento de Seguridad; Oficial Mayor de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; Director de Estadísticas; Secretario de la Comisión de estudios de la Presidencia; y desde luego, Subsecretario de Relaciones Exteriores durante el periodo del presidente Cárdenas.⁵¹

Volviendo a la polémica de los refugiados españoles y los repatriados nacionales, cabe reiterar que nuestro país no se encontraba en la mejor situación económica para brindar apoyo a los republicanos españoles; por lo que el proyecto de repatriación de mexicanos se convirtió en una salida política a las presiones de diversos sectores, más que una solución definitiva a la problemática migratoria. La politización del proyecto se puso de manifiesto al anunciarlo en los medios nacionales y extranjeros, utilizando para ello, un lenguaje efusivo y populista; algunos ejemplos de lo antes mencionado fueron publicados en México por el periódico *El Universal* y en los Estados Unidos por *La Prensa de San Antonio* de la manera siguiente:

MILLARES DE MEXICANOS REPATRIADOS.

Hoy por la mañana saldrá rumbo a los Estados Unidos el señor licenciado Ramón Beteta, Subsecretario de Relaciones Exteriores. Se dirige al país vecino con el fin de poner en práctica desde luego importantes medidas relacionadas con un plan aprobado ya para la repatriación de mexicanos que residen en la Unión Norteamericana y se encuentran en malas condiciones económicas.

No se trata en este caso de hacer observaciones más o menos largas sobre la situación de los mexicanos como ha ocurrido en otras ocasiones, sino de poner en práctica desde luego, el plan ya aprobado. Se calcula que en total, como resultado de la gira que se inicia hoy, se reintegrarán al país cerca de seis mil mexicanos que irán a establecerse en Tamaulipas, Sinaloa y en Chihuahua, donde se formarán colonias agrícolas para tal efecto.⁵²

⁵¹ *Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Beteta Quintana Ramón, expediente personal, México, expediente 5-12-17.

⁵² Millares de mexicanos repatriados, en *El Universal*, México DF, 5 de Abril de 1939, p 1

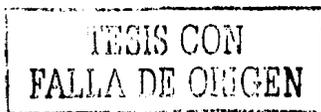
El plan de repatriación de 1939 ofrecía un mejor futuro para quienes se acogieran al mismo. En la propaganda se señalaba las favorables condiciones con el que se echaba a andar, con un optimismo que en momentos parecía contradecir la realidad se decía:

EL PLAN DE REPATRIACIÓN A MÉXICO.

México ya esta listo para recibir a todos sus hijos que quieran ver la patria, a cultivar sus tierras, trabajando para sí y no para el amo. Se les proporcionará tierras, casas provisionales mientras construyen las suyas y préstamos bancarios para sus labores, pero no a base de explotación, sino con el propósito de facilitarles sus progreso y utilizar así los elementos útiles capaces de fecundar el suelo patrio. Insistió el Subsecretario Beteta, que la invitación es enteramente espontánea y sin cohesiones. Si están a gusto en este país no obstante las pobrezas y las humillaciones que pasan, que permanezcan; pero si desean irse serán recibidos con los brazos abiertos por la patria y el gobierno actual.⁵³

En Estados Unidos se dieron a conocer las características del proyecto de repatriación por el licenciado Beteta, en su discurso ofrecido en el auditorio de la escuela Sydney Lanier, donde se reunió con una gran cantidad de mexicanos que atendieren la invitación del Cónsul General de México en San Antonio. *La prensa de San Antonio*, hizo referencia del mismo, señalando que los repatriados procedentes de los Estados Unidos, recibirían de parte del gobierno mexicano parcelas de ocho hectáreas de regadío y que además serían establecidos como colonos, con refacciones bancarias para su trabajo agrícola, no a título de regalo, sino con una refacción de banca a un tipo reducido de interés. Los repatriados, se aclaraba, podrían llevar libremente y sin pagar un solo centavo muebles, herramientas de trabajo, ganado y cuanto posean. Se les señalaba los lugares que podrían elegir dentro de los sistemas de riego en Sinaloa, Tamaulipas y Baja California, y se les explicaba que en caso de que no desearan ir a los lugares referidos podrían elegir

⁵³ Archivo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Repatriación de mexicanos, México, expediente IV-744-49



el estado de la república que desearan previa solicitud ante el gobierno estatal correspondiente.⁵⁴

El Departamento Demográfico de Repatriación de la Secretaría de Gobernación proporcionó mayor información a los interesados, sobre los tipos de repatriación contemplados en dicho proyecto de la manera siguiente:

Primero. Repatrnación aisladas o de individuos o familiares que acreditan ante el Cónsul mexicano de la jurisdicción en que residen, estar en condiciones de indigencia y ser de nacionalidad mexicana; en estos casos la ayuda de la Secretaría consiste en el pago de pasajes hasta el límite que permita la partida respectiva.

Segundo. Las repatriaciones colectivas constan de grupos de familias que desean colonizar en México, por lo que al recibo de sus solicitudes se les incluyen en las listas respectivas a fin de procurar su gradual establecimiento en tierras cuyas condiciones están siendo anticipadas y cuidadosamente estudiadas para evitar posteriores fracasos a los presuntos colonos.

Tercero. En el caso de que las repatriaciones aisladas comprendan a individuos o familias que sean verdaderos agricultores se procurará incluirlos en las repatriaciones colectivas, siempre que estén de acuerdo con ello.⁵⁵

Al gobierno de Cárdenas le interesaba promover en lo posible la formación de colonias agrícolas, para cumplir con la política demográfica del plan sexenal de 1935 expresada, como ya se señaló, en la Ley migratoria de 1936, por esta razón, fue el tipo de repatriación que contó con mayor difusión en los medios de comunicación en México y los Estados Unidos, en tanto que, de los otros por tratarse de casos particulares, no se pudo encontrar mayor información.

La formación de colonias agrícolas en nuestro territorio, como ya se ha dicho, no era algo nuevo, si consideramos que el fin de la revolución y el advenimiento de la Gran Depresión de 1929, se combinaron para que fuesen

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*



repatriados miles de trabajadores de trabajadores, lo cual motivo el establecimiento en México de colonias para repatriados, localizadas en su mayoría a lo largo de la franja fronteriza del norte. Las colonias fundadas en esa época, con esos elementos que sobrevivieron con cierto éxito fueron la Anáhuac, Magueyes, Valle Hermoso, y la Quesera; sin embargo, ninguna fue tan importante como la colonia 18 de marzo fundada en 1939 en el estado de Tamaulipas, de la cual, el licenciado Beteta informó puntualmente al presidente Cárdenas según lo demuestran algunos recortes encontrados en el Archivo General de la Nación.

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

Señor General de División Lázaro Cárdenas,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Palacio Nacional.
México, D.F.

Me permito confirmar a usted mi mensaje 97 del 9 de los comentes y adjuntarle un informe sobre las condiciones que prevalecen en la Colonia 18 de Marzo, la cual visité durante los días 8 y 9 de agosto

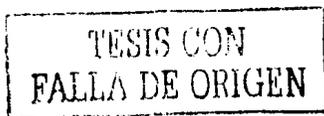
La conclusión a la que llegué, después de recorrer concienzudamente toda la Colonia 18 de Marzo y visitar las obras generales que se están ejecutando y, de paso las Colonias Anáhuac y Esperanza, fue, que, en términos generales, la Colonia 18 de Marzo ha sido un éxito. La inmensa mayoría de los repatriados están contentos; las quejas que yo, personalmente escuché, provienen de una minoría y son explicables, pero no justificadas.

Soy de usted, con todo respeto, Señor Presidente,
Afectísimo amigo y adicto subordinado.

Lic. Ramón Beteta Quintana. ⁵⁶

Parece que después del movimiento de repatriación que se llevó a cabo durante la depresión, se pusieron en práctica las sugerencias que había antes hecho Manuel Gamio: una comisión que estudiara las posibilidades de colonizar, tomando en cuenta los terrenos disponibles en México y a los nacionales emigrados con ánimo y capacidad de venir a colonizarlos.

⁵⁶ Archivo General de la Nación, ramo presidentes, expediente II/524 5(72 73)2, p. 2.



Conforme fue transcurriendo el mes de abril de 1939, la información relacionada con la posible creación de nuevas colonias para repatriados fue en aumento, un ejemplo de ello, fue lo declarado por la Secretaría de Agricultura en *El Universal* refiriendo que además de las extensiones de Tamaulipas en donde se hallaban establecidas 3750 personas, existían posibilidades para la fundación de nuevas colonias agrícolas por ejemplo en Chihuahua para 2000 o 3000 familias; en Baja California para 100 familias; en Durango para 250 colonos; en Oaxaca para 500 colonos; en Jalisco para 400 colonos; en Veracruz 500 colonos; en San Luis Potosí para 1000 personas, en Sonora para 1050 familias, además de Sinaloa con capacidad para 1000 familias.⁵⁷

Hasta aquí podemos apreciar que la politización de dicho proyecto llevó al gobierno mexicano a realizar muchas promesas y ofrecimientos que no lograron materializarse, debido entre otras cosas a la desconfianza que los mismos interesados sentían por los fracasos de administraciones anteriores al intentar repatriar a la mayor cantidad de inmigrantes mexicanos posible; sin embargo, a nuestras autoridades no parecía importarles las opiniones contrarias que advertían de la existencia de múltiples limitantes, que de no ser tomados en cuenta, podrían llevar al fracaso tan ambiciosa empresa.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en un artículo publicado en *La Prensa de San Antonio*, en el que se señala que a pesar de los ofrecimientos que ha hecho el Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, se ha pulsado que, al llevar a la práctica el programa de repatriación, no todos los que tienen deseos de volver lo podrán hacer, pues se opondrán muchas dificultades.

- El arraigo que muchos tienen en Estados Unidos, no obstante el afecto siempre vivo por México

⁵⁷ Colonias de repatriados, tierra y trabajo a numerosas familias, en *El Universal*, México DF, 23 de Abril de 1939, págs. 1 y 8

- Los mexicanos que salgan no podrán regresar y pierden su residencia.
- Los niños nacidos en Estados Unidos sienten a México un país ajeno y extraño.
- La labor será limitada no por el gobierno, sino por ellos mismos.⁵⁸

Salvador Novo que seguía muy atento todo lo relativo al programa de repatriación escribió un interesante ensayo en el que clasificó los diferentes tipos de mexicanos emigrados en Estados Unidos y cual de estos tipos era posible de repatriación por su deseo de regresar al país. Su tipología quedó establecida en 1) natipocho 2) semipocho y 3) antipocho.

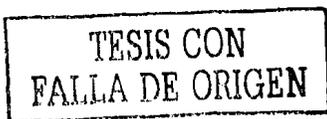
Con el sarcasmo tan característico en él, señala que los primeros jamás dejarán los Estados Unidos por la seducción que para ellos significa ese país y así dice:

Los pochos por nacimiento no querrán regresar a México por ninguna de estas siete cosas. ¡Qué puede ofrecerles México? Mugre, miseria, indios descalzos. En estados Unidos, todas las casas tienen frigidaire y calefacción. En Estados Unidos, hay muchísimos cines,; los domingos puede ir uno a la playa; en su coche, puede llegar uno a Beberly Hills y admirar las mansiones de las estrellas de cine; los mercados son preciosos, y uno compra su pan, su carne, sus cereales con vitaminas y rayos violetas, y latas de sopa que están en un minuto, y es muy sencillo lavar los platos [...] ⁵⁹

Los semipochos tienen posibilidades de volver a adaptarse y por tanto puede darse el caso de que elijan la repatriación, pero no les será fácil dejar los hot cakes, las funciones del cine California y celebrar el 16 de septiembre al estilo

⁵⁸ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Repatriación de mexicanos, México, expediente IV-744-8

⁵⁹ Salvador Novo, *op. cit.*, p. 638



del 4 de julio y puede ser que reincidan y crucen el Río Grande, como también prefieren llamar al río Bravo.

La medida en que la readaptación sea factible [...] la han dado los pochos repatriados que han sido incapaces de permanecer en México, aun descontando aquellos casos en que la imposibilidad de su arraigo haya sido determinada por factores ajenos a su voluntad o a su comodidad, y la han fortalecido, más recientemente y más gravemente, así sea en otro terreno, los inadaptables refugiados españoles que iban a cultivar los campos mexicanos después de haberse adaptado de los cafés a las trincheras- y que cultivan los campos desde los cafés en que añoran las trincheras, meten el índice en el asa como la meterían en el gatillo.⁶⁰

Por lo que respecta al antipocho son aquellos emigrantes que no se han quedado en la costra de la cultura norteamericana y que conocen las capas más profundas de la mexicana y que por lo tanto encuentran más valor en la segunda que en la primera, sin embargo, en México, a pesar de apreciar la apacible provincia mexicana y valorarla mucho más que los estucos de un resort de lujo yanqui, queda insatisfecho algunos de los gustos a los que sí se han acostumbrado, que finalmente, dice Novo, no podemos reprocharles.

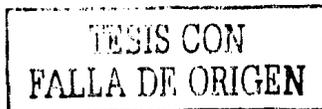
Lo chueco no es que existan semejantes personas; todo lo contrario, lo natural es que sean mucho más numerosas que aquellas para quienes los *root-beer-floats* no son una necesidad. Lo malo es que México no pueda ofrecerles a estas numerosas personas una traducción mexicana de las mismas superfluidades, que después de todo hacen la vida de las personas necesarias.⁶¹

Patricia Morales, citando al historiador norteamericano Bogardus, señala que ochenta de cada cien inmigrantes mexicanos repatriados regresó a su estado natal, el quince por ciento se estableció en las grandes ciudades; y solo el cinco por ciento llegó a las comunidades programadas.⁶²

⁶⁰ *Ibid.*, p. 637

⁶¹ *Ibid.*, p. 641

⁶² Patricia Morales, *op. cit.*, p. 95



Por lo antes expuesto, se puede observar no se tenía mucha esperanza en el proyecto de repatriación, en buena medida por los mismos repatriados. Y la verdad era que la economía mexicana no estaba preparada para recibir a la gran cantidad de mexicanos que regresaron, por lo que aumentó el desempleo y empeoraron las condiciones de vida.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

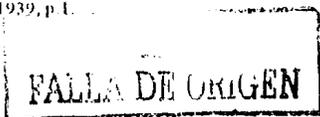
3.1. EL PROYECTO Y SU INTER INSTITUCIONALIDAD.

Al igual que las características del proyecto, la dinámica interinstitucional diseñada para la repatriación de 1939, fue publicada en *El Universal* de la manera siguiente:

Contando ya con la aprobación del ejecutivo, los repatriados quedarán al cuidado de la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro del territorio Americano hasta la frontera con nuestro país, dónde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su Dirección de Aduanas, dará facilidades a los repatriados eximiéndolos de la certificación consular y ayudándoles a introducir sus pertenencias; de la línea divisoria hasta el lugar de origen o destino que se señale, quedarán a cargo de la Secretaría de Gobernación que para el traslado de los compatriotas utilizará el ferrocarril, mediante los descuentos acordados en lo que se refiere a cuotas de pasajes y equipaje, o en el caso necesario, por las líneas de transporte y servicios especiales que existan. Las erogaciones que con tal motivo deberán hacerse afectarán a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación y Agricultura, al Banco de Crédito Agrícola que hará el refaccionamiento que se solicite; y al Banco de Crédito Ejidal que en los casos de trabajadores capacitados y especializados se encargará de incorporarlos a los Ejidos. Por lo que respecta al Departamento de Salubridad y a la Secretaría de Asistencia Pública, su labor será la de atender a los repatriados que vengan enfermos o se encuentren en estado de indigencia, hasta su recuperación total o acomodo en los centros de población creados al efecto.⁶³

Los 16 mil repatriados encontraron un país con muchas tensiones más ocupado en la contienda electoral que enfrentaba cotidianamente a los partidarios de Almazán contra los de Ávila Camacho, funcionarios que se veían en la imposibilidad de dar cumplimiento a todas las promesas. No obstante el presidente Lázaro Cárdenas informó sobre sus dos proyectos migratorios: el de los españoles

⁶³ "¿Qué hará el gobierno con los repatriados?, un programa formado con todo el esmero", en *El Universal*, México D.F., 22 de Abril de 1939, p. 1.



y el de los mexicanos avocindados en Estados Unidos lo siguiente, glosado desde luego por Salvador Novo:

Repatriados.

Gobernación y relaciones se han ocupado en llamar a las descarriadas ovejas mexicanas que han ido a apocharse, no siempre voluntariamente a los Estados Unidos.

Como principio, en Matamoros, Tamaulipas, se ha fundado ya con la reincorporación de mexicanos, la colonia 18 de marzo, con 617 jefes de familia, 3,750 personas (900 mayores de 16 años) todos con una parcela de diez hectáreas cultivables cada una y un costo hasta la fecha de 464,000 pesos en transporte en instalación.

Doscientas palabras dedicadas a señalar el cumplimiento de deberes universales de hospitalidad que representa el refugio a los españoles, despertaron tres tandas de doce, diecisiete segundos (veintinueve en total) que los repatriados no merecieron del auditorio.⁶⁴

Finalmente podemos observar que el proyecto de repatriación del 39 siempre se ligó al de los refugiados españoles, que al parecer se consideró más importante si creemos a Novo quien dice que los asistentes al senado de la República ovacionaron mucho más la iniciativa cardenista de dar acogida a los republicanos.

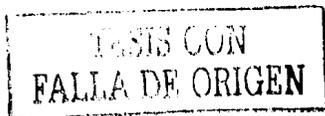
⁶⁴ Salvador Novo, *op. cit.*, p. 509.

IV. CONCLUSIONES.

Como ya se mencionó, el ambicioso proyecto de repatriación de 1939 no logró reintegrar a la mayor cantidad posible de trabajadores agrícolas mexicanos radicados en los Estados Unidos, debido a múltiples factores que no fueron tomados en cuenta en su momento y que involucran en mayor o menor grado, a todas los sectores que participaron en él, mismos que, a continuación se enumeran:

1. Porque el centro de atención del gobierno mexicano estaba en el conflicto petrolero, que fue resuelto hasta la administración avilacamachista.
2. Por la desconfianza que los mismos interesados sentían por los fracasos de administraciones anteriores, al intentar repatriar a la mayor cantidad de inmigrantes mexicanos posible.
3. Porque falto coordinación entre los organismos de gobierno que en él participaron, por los consabidos trámites burocráticos y por la falta de recursos económicos.
4. Porque la mayoría de los repatriados quiso volver a su lugar de origen y este no coincidía con la localización de las colonias que se pretendían fundar para ellos.
5. Y principalmente, porque, como ya se señaló en reiteradas ocasiones, se pretendió dar una respuesta política a un problema del orden económico.

Podemos decir, que aquellos que regresaron en 1939, encontraron las mismas condiciones que un día los habían obligado a emigrar, por lo cual, los efectos de la repatriación se dieron en diferentes planos, por un lado, los recién llegados contribuyeron a acentuar el fenómeno del desempleo en nuestro país.



pero muchos fueron absorbidos por la economía tradicional y unos cuantos incluso, se beneficiaron de la dotación de tierras por parte del gobierno; otros simplemente por volver a internarse a los Estados Unidos de Norteamérica.

Queda claro entonces, que la solución de cualquier problema del orden económico, requiere de total apego a la realidad, de una planeación previa y de un compromiso efectivo entre los organismos involucrados.

Los gobernantes deben de estar concientes que, cuando exista un proyecto con posibilidades reales de solucionar aunque sea parcialmente, alguna de las problemáticas que aquejan a nuestro país, es su obligación de darle continuidad, analizándolo y adecuándolo a los cambios que puedan presentarse durante su administración.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales:

Archivo General de la Nación, México, Fondo presidentes.

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Fondo Repatriación de Mexicanos.

Fuentes hemerográficas:

Boletín del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, INEHRM, Julio-Septiembre 1985.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Agosto de 1928 a Julio de 1929, presentada al H. Congreso de la Unión por Genaro Estrada, Subsecretario del ramo, México, Imprenta SRE, 1929

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Agosto de 1938 a Julio de 1939, presentada al H. Congreso de la Unión por Eduardo Hay, Subsecretario del ramo, México, Imprenta SRE, 1939

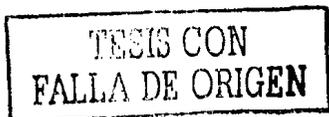
Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Agosto de 1939 a Julio de 1940, presentada al H. Congreso de la Unión por Eduardo Hay, Subsecretario del ramo, México, Imprenta SRE, 1940.

Revista de Comercio Exterior, Mexico, Banco Nacional de Comercio Exterior, Septiembre 1979.

Revista de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México, Enero-Abril 1983.

Revista Examen, México, Enero 1990.

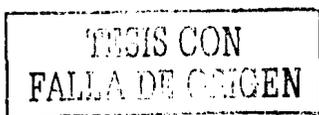
El Universal, México D F , Abril 1939.



BIBLIOGRAFIA

- ABOITES, Luis. *La irrigación revolucionaria*. SEP/CIESAS, México, 1987.
- AQUINO Rodríguez, Yolanda y ORTEGA Aceves, Isabel. Tesis de licenciatura en derecho, *Implicaciones de la Ley Simpson-Rodino para los trabajadores migratorios mexicanos. Vinculación con el derecho internacional, derechos humanos y derecho del trabajo*, México, UNAM, ENEP Acatlán, 1989.
- BENITEZ, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana III. El CARDENISMO*. México, F.C.E., 1977, (Biblioteca joven)
- BOSQUES, Gilberto. *Lázaro Cárdenas*. México, F.C.E., 1975. (Testimonios del fondo).
- BENITEZ Centeno, Raúl y CABRERA Acevedo, Gustavo. *Proyecciones de la población de México 1960-1980*, México, Banco de México, 1966
- BUSTAMANTE, Jorge. *Espaldas mojadas: Materia prima para la expansión del capital norteamericano*. México, El Colegio de México, 2ª. Edición, 1976, (Cuadernos del C.E.S., No. 28).
- CABRERA, Acevedo Gustavo. *El poblamiento de México, una visión histórico demográfica*, México, Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional de Población, Tomo IV, 1993.
- CABRERA Acevedo Gustavo. *El Estado mexicano y las políticas de población*, en *La población en el desarrollo contemporáneo de México*, México, El Colegio de México, 1993.
- CARDENAS, Lázaro. *Obras I. Apuntes 1913-1940*. México, UNAM, 1986, (Nueva biblioteca mexicana, No. 28)
- CARRERAS, de Velasco Mercedes. *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*. México, S.R.E., 1974, (Colección del Archivo Diplomático Mexicano)
- CORDOVA, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. México, ERA, 17ava. Reimpresión, 1993
- CORDOVA, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. México, ERA, 1974, (Serie popular ERA No. 26)
- DELGADO, Gloria M. *Historia de México, formación del Estado moderno*. México, Alambra, 7ª. Edición, 1991

- DURAN, Jorge, compilador. *Migración México-Estados Unidos, años veinte*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, (Colección Regiones).
- DUROCELLE, Jean-Baptiste. *Política exterior de los estados Unidos de Wilson a Roosevelt. (1913-1945)*. México, F.C.E., 1965, (Sección Obras de Política y Derecho).
- FAGEN, Patricia. *Transterrados y ciudadanos*. México, F.C.E., 1975, (Sección Obras de Historia).
- GARZA, Humberto, compilador. *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*. México, El Colegio de México, 1986
- GARZA, Villarreal Gustavo. *El proceso de industrialización de la ciudad de México. 1821-1970*. México, El Colegio de México, 1985
- GOMEZ ROBLFEDO, Alonso, coordinador. *Relaciones México-Estados Unidos, una visión interdisciplinaria*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1981
- GONZÁLEZ, Aguayo Raúl. *Migración y relaciones exteriores, en Relaciones México-Estados Unidos, una visión interdisciplinaria*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1981.
- GONZÁLEZ, Luis. *Los artífices del cardenismo*. México, El Colegio de México, 1981, (Colección Historia de la Revolución Mexicana No. 14)
- GONZALEZ, Luis. *Los días del presidente Cárdenas*. México, El Colegio de México, 1981, (Colección Historia de la Revolución mexicana No. 15).
- GONZALEZ, Navarro Moisés, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, 2 Vols, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974.
- GONZALEZ, Navarro Moisés. *Sociedad y política en el México Contemporáneo*. México, Universidad Iberoamericana, 1971
- GUEVARA, Niebla Gilberto. *La educación socialista en México (1934-1945)*. México, Ediciones El Caballito, 1985
- HERNÁNDEZ, Chávez Alicia. *La mecánica cardenista*. México, El Colegio de México, 1979, (Colección Historia de la Revolución mexicana No. 16)
- KISSINGER, Henry. *La diplomacia*. México, F.C.E., 1ª Reimpresión, 1996, (Colección Obras de Política y Derecho)
- KRAUZE, Enrique. *Lázaro Cárdenas, general misionero*. México, F.C.E., 1987, (Colección Biografías de Poder, no. 18)



- LAJOUS, Alejandra. *Los orígenes del partido único en México*. México, UNAM, 3ª. Edición, 1985.
- MARTINEZ, de la Vega Francisco. *El exilio español en México 1939-1982*. México, Salvat - F.C.E., 1982.
- MEDÍN, Tzivi. *El minimato presidencial: Historia política del maximato. 1928-1935*. México, ERA, 2ª. Reimpresión, 1985, (Colección problemas de México).
- MEDINA, Luis. *Del cardenismo al avilacamachismo 1940-1952*. México, El Colegio de México, 1978, (Colección Historia de la Revolución mexicana No. 18).
- MEYER, Lorenzo. *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero. 1917-1942*. México, El Colegio de México, 1964.
- MORALES, Patricia. *Indocumentados mexicanos, causas y razones de la migración laboral*. México, Grijalvo, 2ª. Edición, 1987, (Colección Enlace Grijalvo)
- MUÑOZ, Hilda. *Lázaro Cárdenas, síntesis ideológica en su campaña presidencial*. México, F.C.E., 1976, (Archivo del Fondo)
- NOLASCO Acevedo, Margarita *et. al. Aspectos sociales de la migración en México*, México, SEP/INAH, 1979.
- NOVO, Salvador. *La vida en México en el periodo del presidente Lázaro Cárdenas*. México, INAH/CONACULTA, 1994.
- RAMA, Carlos. *La crisis española del siglo XX*. Madrid España, F.C.E., 3ª. Edición, 1976, (Sección de Obras de Historia)
- RIDING, Alan. *Vecemos distantes, un retrato de los mexicanos*. México, Joaquín Motriz-Planeta, 1985, (Colección Horas de Latinoamérica)
- ROOSENZWEIG-DIAZ, Alfonso. *Genaro Estrada, la diplomacia en acción*. México, S.R.E., 1987, (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano)
- ROSS, R. Stanley, compilador. *¿Ha muerto la revolución mexicana?, causas, desarrollo y crisis*. México, S.E.P., 1972, (Colección SEP setentas No. 21)
- SHULGOVSKI, Anatoli. *México en la encrucijada de su historia*. México, Ediciones de cultura Popular, 9ª. Reimpresión, 1985
- STRAUSS, Martha. *Relaciones México-Estados Unidos*, en *Relaciones México Estados Unidos, una visión interdisciplinaria*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1981

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

VAZQUEZ, Josefina y MEYER, Lorenzo. *México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico 1776-1980*. México, El Colegio de México, 1982, (Colección México- Estados Unidos).

VENEGAS, Daniel. *Las aventuras de don chipote, o cuando los pericos mamen*. México, SEP/CEFNOEX, 1984, (Colección Frontera).

Villarreal, René. *El desequilibrio externo en la industrialización de México 1929-1975*. Un enfoque estructuralista. México, F.C.E., 1976.

ZEPEDA, Petterson Jorge. "Los pasos de Cárdenas, La Confederación Michoacana del Trabajo", en *75 años del sindicalismo mexicano*, México, INHERM, 1986.